

HAMBRE Y HAMBRUNAS: UNA INTERPRETACIÓN CONTEMPORÁNEA

Hernández G., Ángel G.¹
Díaz Morales, Katty Marisabel²

Recibido: 18/05/2020 Revisado: 12/08/2020 Aceptado: 24/08/2020
<https://doi.org/10.53766/Agroalim/2020.26.50.07>

RESUMEN

El mundo del desarrollo y la búsqueda de gobernabilidad experimentan un interés renovado por las ciencias del comportamiento, las perspectivas de la interdisciplina y los estudios sistémicos. El cometido de este trabajo consiste en analizar el hambre y las hambrunas desde la perspectiva del Enfoque de las capacidades de Sen y sugerir lineamientos para mejorar la formulación y ejecución de políticas públicas en regímenes democráticos, con fundamento en las ciencias del comportamiento y la epigenética. Cambiar las formas de abordar y ejecutar las políticas públicas, con una orientación como la propuesta, puede favorecer las inversiones sociales, ampliando y modificando las capacidades individuales y colectivas, incluyendo la de los expertos e instituciones políticas, involucrados en la agencia bifactorial de las iniciativas de desarrollo.

Palabras clave: disponibilidad de alimentos, hambrunas, enfoque de capacidades, ciencias del comportamiento, epigenética, políticas públicas

ABSTRACT

The world of development and the search for governance are experiencing a renewed interest in the behavioral sciences, as well as in the case of perspectives of interdisciplinary and systemic studies. The aim of this research is to analyze hunger and famine from the perspective of Sen's Capability Approach and suggest guidelines to improve the formulation and execution of public policies in democratic regimes, based on behavioral and epigenetic sciences. Changing the ways of approaching and executing public policies, with an orientation like this proposed, can favor social investments by expanding and modifying individual and collective capacities, including that of political experts and institutions, involved in the bi-factorial agency of development initiatives.

Key words: Food availability, famines, capability approach, behavioral sciences, epigenetics, public policies

¹ Licenciado en Biología (Universidad Central de Venezuela-UCV, Venezuela); PhD en Bioquímica (National Institute for Medical Research, University of London y Cambridge University, Reino Unido). Profesor titular (J) de la Facultad de Ciencias de la UCV; Investigador del Centro de Estudios del Desarrollo de la UCV; Consultor del Banco Mundial, Banco Interamericano de Desarrollo y del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo; Investigador invitado en diferentes instituciones internacionales y del Centro de investigaciones HUMANIC, Universidad de Los Andes-ULA, Venezuela. *Dirección postal:* Av. Leopoldo Aguerrevere, Edif. Park Terrace 1-C. Santa Fe norte. Baruta. Estado Miranda. Caracas, 1080, Venezuela. *ORCID:* 0000-0003-1012-8107. *Teléfonos:* +58 212 9793876; +58 424 2988002; *e-mail:* hernandezangel1@gmail.com

² Economista (Universidad de Los Andes-ULA, Venezuela); M.Sc. en Economía, mención Políticas Económicas (ULA, Venezuela); Especialista en Formulación y Evaluación de Proyectos de Inversión Pública, Diplomado en Gerencia de Proyectos (CEPAL/ILPES, Chile); Candidata a Doctora en Estudios del Desarrollo (Universidad Central de Venezuela, Centro de Estudios del Desarrollo, Venezuela). Profesora Asociada e investigadora de la Universidad de Los Andes, Facultad de Ciencias Económicas y Sociales. *Dirección postal:* Avenida Las Américas, Núcleo Liria, Edificio H, 3er. piso, Departamento de Economía, Universidad de Los Andes. Mérida 5101, Venezuela. *ORCID:* 0000-0002-8872-9124. *Teléfonos:* +58 274 2401017; +58 416 6753166; *e-mail:* kattymar@ula.ve; kattymardiaz@gmail.com

RÉSUMÉ

Le monde du développement et la quête de la gouvernance connaissent un regain d'intérêt pour les sciences du comportement et les perspectives des études interdisciplinaires et systémiques. Le propos de ce travail est d'analyser la faim et la famine du point de vue de l'approche des capacités de Sen et de suggérer des lignes directrices pour améliorer la formulation et l'exécution des politiques publiques dans les régimes démocratiques basés sur les sciences comportementales et épigénétiques. Changer cette manière d'approche et d'exécution des politiques publiques, dans l'orientation proposée, peut favoriser les investissements sociaux en élargissant et en modifiant les capacités individuelles et collectives, y compris celle des experts politiques et des institutions, impliquées dans l'agence bi-factorielle des initiatives de développement.

Mots-clés : Disponibilité alimentaire, famines, mise sur les capacités, sciences du comportement, épigénétique, politiques publiques

RESUMO

O mundo do desenvolvimento e a busca pela governança experimentam um interesse renovado no âmbito das ciências do comportamento através da perspectiva de estudos interdisciplinares e sistêmicos. O objetivo deste artigo é analisar a fome e a crise alimentar a partir do enfoque das Capacidades de Sen, bem como sugerir diretrizes para melhorar a formulação e execução de políticas públicas em regimes democráticos, baseadas nas ciências comportamentais e epigenéticas. Mudar as formas de abordar e executar políticas públicas, seguindo essa orientação, pode favorecer os investimentos sociais, expandindo e modificando as capacidades individuais e coletivas. Tal intento prevê incorporar a contribuição de especialistas e instituições políticas envolvidos na agência bifatorial de iniciativas de desenvolvimento.

Palavras-chave: disponibilidade de alimentos, fome, enfoque das capacidades, ciências do comportamento, epigenética, políticas públicas

*«Las libertades tienen mil encantos para mostrar,
que los esclavos, sin embargo, estando contentos, nunca conocerán»
William Cowper³*

1. INTRODUCCIÓN

El Enfoque de Capacidades de Amartya Sen (EC), base teórica del enfoque del desarrollo humano, se fundamenta en la idea de expandir las capacidades del individuo para funcionar (sus libertades o capabilities), para ser y hacer aquello que valoran ser y hacer (sus funciones) (Sen, 2001; Nussbaum y Sen, 1993). Basado en el EC, el objetivo del análisis de las hambrunas y el hambre ya investigadas y bien conocidas -al realizarlo desde dicha perspectiva- es aprovechar la centralidad del ser humano y la teoría del enfoque para incorporar los recientes hallazgos y novedades en los campos del comportamiento humano, las ciencias económicas y la biología al estudio de estos fenómenos económicos y sociales, con la finalidad de formular políticas públicas más eficientes. A tal efecto se juzga un arreglo social en particular (Derechos de Uso y Control-DUC) y otras libertades, en tanto a

los derechos y oportunidades accesibles y elegibles por las personas con arreglo a su condición particular para mejorar su bienestar y llevar el estilo de vida deseado (Sen, 2001; Alkire, 2005). Esto quiere decir que las personas, cada persona, es el centro de preocupación moral del Desarrollo como libertad-DcL (Sen, 2001) y la libertad individual de los miembros de la especie Homo sapiens, verdaderamente social (Wilson, 2013) es la parte sustantiva y la medida de la eficiencia de su quehacer en la vida.

La promoción del desarrollo incluye un llamado de atención para pensar en las consecuencias del ejercicio de la libertad -consecuencialismo amplio- en cada situación

⁴ Miembros de un grupo pertenecientes a varias generaciones, inclinados a realizar actos de altruismo como parte de la división del trabajo y la preservación de la especie. Los miembros de la sociedad humana son capaces de reproducirse e igualmente compiten al interior del grupo cultural de comunicación compleja -lenguaje- y de alta inteligencia.

³ Citado por Sen (2001, p. 298).

particular (Sen, 2001, 2009). El DcL es, también, un tema de justicia social al germinar de la respuesta a la pregunta, ¿igualdad de qué? (Sen, 1980, 1985).

La sensibilidad del enfoque a las circunstancias en la que las personas realizan las elecciones –es decir, a su comportamiento contextualizado–, es un buen motivo para reflexionar sobre el menester ético al interpretar al ser humano a la luz de los nuevos conocimientos sobre su biología y sociabilidad, en relación con el medio ambiente externo, natural y creado. El entendimiento ampliado de las personas podría contribuir con la prevención y atención mejorada a las tragedias económicas del desarrollo, como son el hambre –de vieja data– y las hambrunas ocasionales, experimentadas en diferentes sociedades humanas⁵. La naturaleza de cada sociedad puede ser estimada por la amplitud y frecuencia de estos males.

El estudio de las causas –próximas y últimas–, asociadas a la fuerza del hambre y las hambrunas para cambiar el rumbo de la historia bruscamente, han llamado la atención de historiadores e investigadores. En menor medida por, razones que serán acá discutidas, también han llamado la de aquellos interesados en ejercer y retener el poder político.

Amartya Sen –nativo de la India–, desde su infancia expuesto a estos fenómenos, dedicó largos años de su vida académica –junto a su colega John Drèze– a la comprensión y prevención de estos problemas de la humanidad. Una de sus mejores y más conocidas obras, *Pobreza y Hambrunas* [(1981); *Poverty and famines* (2010)] fue dedicada al economista Amiya Dasgupta. Fue este último quien, según Sen, le enseñó de lo que se trata la economía, mientras agudizaba su moral y compromiso social (Drèze y Sen, 1989, 2002).

La tesis central defendida aquí consiste en demostrar cómo las fallas de la agencia humana –de víctimas y victimarios– y no la

disponibilidad de alimentos (DA), tal como se argumenta, son la causa fundamental del hambre y las hambrunas (Sen, 2001, 2010). A la luz del conocimiento actual existe un amplio abanico de interrogantes en este tema, pero en el análisis de la tesis propuesta nos ocupan aquí particularmente las preguntas: ¿cómo es posible que seres humanos viviendo por años en países –élites y gobernantes– y localidades –comunes y gobernados– donde son frecuentes el hambre y la hambruna, continúen comportándose de la misma manera? ¿cómo las élites, los gobernantes y los formuladores de políticas en el campo agroalimentario siguen atados a sus formas de pensar y actuar? Por ello, es importante comprender: ¿por qué Mao Ze Dong en China (1959-1961) copió la acción pública de Stalin en Ucrania (1932-1933); ¿por qué el Imperio Británico en Bengala (en 1943) repitió lo sucedido en Irlanda (1850-1854); ¿por qué los gobernantes de países con la presencia histórica de hambres y hambrunas de Etiopía (en 1973), países del África Subsahariana (en 1974) y Bangladesh (en 1974), continúan con sus prácticas?

La respuesta no puede ser dejarse abrumar por las posiciones fijadas y las percepciones del poder político, los intelectuales y las organizaciones internacionales en manos de personas indiferentes o que se ven a sí mismos como superiores moralmente. Sen (2010) advierte sobre la inconveniencia de la posición pesimista y de queja de buena parte de los responsables de las políticas públicas dirigidas a la alimentación y la superación de la pobreza. Es cierto, el mundo ha avanzado en la reducción de la miseria. Sin embargo, el costo de ejecutar estas políticas no va a la par de los resultados. La fuente próxima de la ineficiencia podría estar en utilizar enfoques centrados en los aspectos productivos y económicos y no en la complejidad política, social, cultural y económica de males humanos como la pobreza, el hambre, las hambrunas y la desnutrición. El aumento de la eficiencia para la prevención de estas situaciones requiere de una ampliación de la información para el análisis y de una visión integral de los fenómenos sociales tal como lo postula el enfoque de las capacidades (EC), al centrar la atención de las políticas públicas en lo que

⁵ A partir de la década de 1990 se ha puesto más atención al financiamiento de los estudios del cerebro, la mente y los análisis interdisciplinarios focalizados en la conducta humana, basada en hechos y no en psicología popular (Banco Mundial, 2015).

ocurre al ser humano (Sen, 2010). A pesar de la resistencia al cambio de los seres humanos, aun frente a los inventos más famosos y recientes de la humanidad (Diamond, 1989), se debe tratar.

2. HAMBRE Y HAMBRUNAS

En el hambre «*individual*», cada persona es quien repara en él/ella; es una reacción inconsciente y advertida gracias a las emociones y sentimientos; tengo hambre (Carter, 2010; Damasio, 1999). Lo atribuido, el conocer derivado –de la integración de lo externo y lo interno– es la consciencia (Graziano, 2013). El hecho de hacerse consciente del hambre, sentir apetito y despertar los mecanismos para buscar, preparar y comer el alimento hace de la alimentación un fenómeno relacionado con la sobrevivencia y la cultura.

La regla biológica de encender –urgencia– y de apagado –satisfacción– reposa en mecanismos fisiológicos perfectos; pero, no siempre, las cosas marchan bien. Las personas padecen de obesidad y de desnutrición, también de bulimia y anorexia. Estas dos últimas tienen relación directa con el entorno, en tanto y cómo experimenta cada persona su condición social. Por ello son susceptibles de ceder ante el tratamiento por la vía psicológica más que fisiológica (Carter, 2010). De igual manera, social y ambientalmente las cosas pueden andar mal. El hambre «física», relacionada con la sobrevivencia, puede que no se satisfaga debido a la pertenencia del individuo a un grupo determinado y encontrarse en un lugar geográfico específico por causas de variado orden. En ocasiones es difícil conocer la raíz, pero seguro está más allá de la DA, una de sus causas más aceptadas (Sen, 2010).

Se habla de hambruna cuando el hambre individual se encuentra generalizada en un determinado grupo social, ubicado en un lugar geográfico, que generalmente conduce a la muerte masiva de individuos a causa del debilitamiento y epidemias.

2.1. HAMBRE, HAMBRUNAS Y LOS DERECHOS DE USO Y CONTROL (DUC)

Inanición es un síntoma de algunas personas que no *consumen o no disponen de suficiente* alimento para comer. Lo característico no es

que no *haya* suficiente alimento para comer. «Mientras que la última puede causar la primera, no es sino una de sus posibles causas» (Sen, 2010, p. 1).

El suministro informa si existe un bien llamado alimento. Está *disponible*. Una persona puede tener *acceso* al alimento porque lo *produce directamente* en una sociedad donde existe el *derecho de propiedad*. Es decir, la persona es dueña de su trabajo y del producto de este. Si no produce el alimento debe *intercambiar* el producto de su trabajo –físico e intelectual– por el mismo. Esto puede hacerlo con el *ingreso monetario* recibido por el trabajo realizado para otro, si es empleado, o hecho para sí mismo, si es su propio empleador. Se dan casos, algunos en desuso, donde el producto del trabajo no es el sueldo, sino el alimento. Por ejemplo, cuando el *dueño de los medios* para producir es otra persona y entre esos medios está *la tierra* (aunque, se puede producir alimentos en el agua, en cuyo caso se debe tener los insumos apropiados). Algunas sociedades garantizan a las personas bajo su jurisdicción –ciudadanos– algunos derechos como el *seguro de desempleo* y la *seguridad social*. Este conjunto de derechos garantizados legalmente por el Estado constituye el *sistema de DUC*. Alimentarse es un DUC; significa que puedo intercambiar por otros DUC en el sistema. Por ejemplo, el DUC de un plato típico venezolano nutricionalmente completo (arroz, caraota, carne, plátano, arepa y en algunas regiones huevos), que se adquiere con el salario, refleja el poder adquisitivo del trabajo o del salario.

«Las relaciones de propiedad son una clase de DUC» (Sen, 2010, p. 1). Esta es la base teórica, una metodología que puede ser aplicada al análisis de la pobreza y las hambrunas, pero en forma más específica a la última. Su aplicación al estudio y prevención de las hambrunas tiene la ventaja de obligar a desagregar socialmente (Gasper, 2008). La metodología no es muy utilizada actualmente debido a la controversia entre liberales y socialistas con respecto a la propiedad: los primeros la reconocen, los segundos no.

En el caso de Venezuela, por casi un siglo la nación ha estado gobernada por dictadores militares y gobiernos civiles,

elegidos por la población, pero bajo la tutela militar indirecta. Durante el periodo democrático gobernaron al país regímenes «impregnados» de socialismo; y últimamente, por más de veinte años, se ha sometido a la nación al «militarismo socialista». Todo ello tiene lugar en el contexto del desarrollo de un modelo minero-exportador dependiente del sector petrolero.

Invitando a la reflexión y a cambiar la tradición, cultura y situación actual de Venezuela, parece aconsejable dividir el estudio de algunas de las hambrunas ocurridas en el mundo (Sen, 2001, 2010) entre aquellas ocurridas bajo regímenes autoritarios, coloniales y comunistas. *El fundamento para la clasificación es que así ha sido y que ninguna hambruna ha acontecido en un régimen democrático multipartido* (Sen, 2001).

2.1.1. COMUNISMO

• **Ucrania. Holodomor (1932-1933)**

Holodomor es el nombre dado a la hambruna en la Ucrania perteneciente a la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas (URSS), liderizada por Joseph Stalin. Holodomor significa literalmente matar por hambre. El gobierno ruso, al llamar a la calificación de la hambruna como genocidio, «El fraude del Holodomor», reproducía puntos de vista que recordaban a la vieja época de la negación al denominar a la hambruna «uno de los mitos más famosos y de las piezas más virulentas de propaganda antisoviética del siglo XX» (Applebaum, 2019, p. 453).

Una Declaración Conjunta de una Comisión Investigadora de la Naciones Unidas integrada por 25 países –entre ellos Rusia, Ucrania y EE.UU.– con ocasión del 70^o Aniversario del Holodomor estableció el número de muertes entre 7 y 10 millones. Posteriormente, ese valor se corrigió a 3,3 y 7,5 millones (ONU, 2003). Un estudio de la Corte Suprema de Kiev (citado por KHRP, 2010; República de Ucrania, 2010) parece acercarse más al verdadero resultado: 3,9 millones de muertes directas y 6,1 atribuidas a déficit en nacimientos. Esto podría explicar lo afirmado por Applebaum (2019, p. 450), al referir «la comunidad académica de Ucrania, con algunas

excepciones, está llegando a una cifra de consenso situada justo por debajo de los cuatro millones de víctimas mortales, aún se puede oír que hubo hasta diez millones de muertes».

Ciertamente la producción disminuyó en 1933 (4,3 millones de toneladas), comparada con la de 1932 (7,3 millones de toneladas). Pero, al igual que en China, posteriormente (durante el período 1958-1961), los planificadores centrales dieron prioridad a la industria metalúrgica, colectivizaron la economía y abolieron la propiedad privada. A los productores del campo, al inicio de la colectivización de la agricultura y la cría de animales, se les comenzó pagando en especie. A la población urbana se le asignaron raciones, no siendo este el caso de los productores rurales, acusados de contrarrevolucionarios. No obstante, las muertes por hambre ocurrieron inicialmente en la comunidad rural y luego alcanzaron también la población urbana (Davies y Wheatcraft, 2001).

Algunos intelectuales y políticos del mundo occidental, invitados por el régimen soviético, opinaron no haber visto signos de la hambruna en la URSS. Por otro lado, quienes hablan del genocidio –practicado por Joseph Stalin–, citan la confiscación de alimentos, el rechazo de la ayuda externa y la restricción de la población para movilizarse del lugar. La huida con alimento podía costar la vida por disparo y el robo de comida se penalizaba con 10 años de cárcel.

• **China (1958-1961)**

En China la llaman la hambruna de los tres años y el gobierno de la China lo llama «Los tres años de calamidades naturales» (Li y Tao Yang, 2005, p. 842). Es cierto que hubo desastres naturales (Sen, 2010; Meng, Qian y Yared, 2015), pero es generalizado el acuerdo sobre la verdadera razón: el cambio brusco de la política agrícola. La misma comenzó por abolir la propiedad privada y confiscar la producción, habiendo procedido antes y durante a descalificar y acusar a los productores de traidores y ladrones. Centralizada la cosecha, la distribución –es decir, de, a dónde y a quién– quedó a discreción de los miembros del Partido Comunista Chino, encabezado por Mao Ze

Dong, durante el conocido Primer Gran Paso entre 1958 y 1962.

La planificación central privilegió la industria metalúrgica y privó de recursos humanos a la agricultura y la cría. A cada región le fue asignada una cuota de producción, celosamente procurada por los comisarios locales. La hambruna afectó a todo el país, pero, ocurrió precisamente en comunidades dispersas y rurales. La mayoría de las muertes tuvieron lugar en sitios donde la producción per cápita era muy alta, mientras las grandes ciudades fueron protegidas con el régimen de la ración (Meng *et al.*, 2015). Basados en reportes oficiales chinos, Meng *et al.* (2015) –al igual que Sen (2001)– hablan de la disminución de la producción agregada, pero expresan no estar de acuerdo con atribuir a esta la causa de la muerte de 30 millones de personas. Entre las causas se señala el acaparamiento de la producción y la mala distribución del alimento hacia zonas rurales; a estas prácticas se le atribuyó la mitad de las muertes en la que, como puede observarse, la causa última fue el régimen político.

Una característica poco citada –de la China– pudo haber contribuido con la respuesta del pueblo al mandato del Partido Comunista y su comportamiento durante esos tres años de hambre y muerte. A pesar de su diversidad genética, la dinastía Zhou unificó al país lingüísticamente en forma tal que, de 1.200 millones de habitantes que había para el momento de la hambruna, 800 millones hablaban en chino-mandarín; por su parte, 300 millones lo hacían en otros idiomas bastante parecidos al anterior, mientras que el lenguaje escrito era uno solo (Diamond, 1998). De acuerdo con este autor, China es la nación más poblada del mundo y es la única entre los ocho países más habitados, que no es un crisol de pueblos. Señala, además, que el freno experimentado por su avance tecnológico marino y en otras áreas se debió fundamentalmente al carácter totalizante de las decisiones de los gobernantes.

2.1.2. COLONIALISMO

• Irlanda (1845-1849)

En 1801 se constituyó el próspero Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda. La

hambruna de la papa, como también se le conoce (o de la patata, *Solanum tuberosum*), tuvo lugar en Irlanda entre 1845-1849 y fue –dentro de este tipo de catástrofes– la de mayor número de muertes por habitantes de un país. El registro aproximado de víctimas fue de un millón, en una población de ocho millones de habitantes (13 personas de cada 100). Esta tragedia, sumada a las deterioradas condiciones económicas y sociales, ha sido citada entre las causas próximas de la migración y la reducción de la población irlandesa a la mitad en 1921 (Sen, 2001).

El cultivo de la papa se introdujo en la segunda mitad del siglo XVI y junto con la leche configuró la dieta básica del pueblo irlandés (Garrow, 2002). La causa inmediata de la hambruna fue una plaga de hongos –roya o tizón, *Phytophthora infestans*–. Las escasas propiedades y la falla del poder de intercambio con otros DUC, así como el empleo, fueron parte de la causa última del hambre y la hambruna de Irlanda. Este fenómeno se conoce desde la perspectiva económica como una hambruna producto del colapso económico. Lo contrario se conoce como la hambruna por *auge*, tal como lo ocurrido en Bengala casi cien años después (Sen, 2010).

Algunos dirigentes del Parlamento de Gran Bretaña y del Gobierno inglés atribuyeron la hambruna a la decidia, ineptitud, indiferencia y malos hábitos alimenticios de los irlandeses. Lo cierto fue que los alimentos se continuaron exportando desde Irlanda, sin aumentar la importación del resto de Gran Bretaña, donde no existía déficit en la DA. La actitud indiferente ante la situación, el desprecio y la agresividad de los ingleses hacia los irlandeses fue una forma de alienación política y cultural. En consecuencia, los ingleses consideraban a Irlanda como un país alienado y hostil (Sen, 2001). Es evidente que la acción humana –por omisión o comisión– influye en las políticas públicas y las condiciones políticas, sociales y culturales (Sen, 2001; Drèze y Sen, 1989). Pese a esto, debe ser reconocido que varios miembros del Parlamento, e inclusive del Gobierno, expresaron su desacuerdo con esta actuación política.

• **Bengala (1943)**

Ubicada en el ápice de la Bahía de Bengala (India, al Noreste del océano Índico), la región fue conquistada por la Compañía Británica de la India del Este en 1757. La primera Gran Hambruna de Bengala sucedió en 1770 debido al brusco aumento de los impuestos, 10% a 50%. El número de muertes alcanzó a diez millones de personas. En 1943 se registró la segunda hambruna en el territorio que daría origen a la India en 1947, en tanto que Bangladesh sería anexado a Pakistán. En 1971 Bangladesh conquista su libertad.

Este caso es relevante –a los efectos de la tesis de trabajo– porque la India, un país pobre y democrático, después de su independencia no ha sufrido de hambruna. Ello contrasta con lo ocurrido con Bangladesh, que en manos de un régimen autoritario y socialista, la experimentó en 1974.

En 1942 Bengala fue castigada por un ciclón que ocasionó inundaciones y enfermedades por hongos en varios cultivos, entre ellos el arroz, alimento central de la dieta local. A la vez, los japoneses ocuparon Burma y prohibieron la exportación de trigo a Bengala. La explicación, oficial y aceptada, para la hambruna registrada en este territorio se fundamentó en la disminución de la producción y en la disminución de la DA por persona, ocasionada por la naturaleza y la guerra con Japón.

Pero el análisis del caso dice lo contrario (Sen, 2010). Al comparar la producción de arroz en los cinco años previos al de la hambruna se observa una disminución en la disponibilidad de este rubro en 1943 de solo 5% con respecto a 1941, año en que no hubo hambruna y la disponibilidad aumentó 13%. No obstante, en la llamada Fase I de este proceso, creció el hambre y la perturbación de las personas. Por ello, las manifestaciones políticas y el deterioro de la economía no se hicieron esperar. En la fase II el hambre aumentó y se detectaron muertes directas por inanición. Fue a finales de ese año, en la fase III, cuando se alcanzó la tasa máxima de muertes debido a epidemias. La hambruna terminó con la llegada y la atención sistemática a un fenómeno sucedido durante una economía de guerra, inflacionaria, que sería denominado «una hambruna del boom económico (Sen, 2010).

Lo anterior, no es todo. En la fase I, en Calcuta, se le garantizó el suministro de granos a los productores industriales (620.000). A los empleados del gobierno central y regional (300.000) se les extendió la protección. En total, un millón de personas y sus dependientes –habitantes de la urbe– fueron liberados del hambre (Sen, 2010). En paralelo, actuaron los colonos en tiendas y mercados para el suministro público en la ciudad. Los precios del arroz siguieron controlados hasta el final de esta fase, cuando se liberaron y aumentaron los precios del arroz (Fase II). El caos administrativo incrementó al igual que la especulación y el acaparamiento. No tardaron en aparecer los saqueos, las violaciones de la propiedad y otros delitos. Muchas personas del interior en condición de miseria comenzaron a llegar desde sitios alejados a llenar las calles de Calcuta. La hambruna fue general en la fase III y al final de 1943 la situación mejoró para todos, pero el daño estaba hecho y murió mucha gente, acosada por las epidemias de cólera, malaria y sarampión.

La naturaleza del evento fue rural, caracterizado por el desempleo y los salarios que no estuvieron al nivel de enfrentar una economía inflacionaria. Al producirse el incremento del precio del arroz, el poder de intercambio del trabajo y salario hicieron que el DUC del arroz disminuyera significativamente. Los trabajadores se pauperizaron, siendo arrastrados los pescadores y los vendedores de leche –productos que pasaron a ser considerados un lujo– seguidos por los trabajadores del transporte, agricultores y artesanos. El desempleo aumentó, particularmente entre los recogedores de la cáscara de arroz y las mujeres solteras en trabajos de servicios.

En resumen, se constató que el déficit en la DA no fue lo que ocasionó la hambruna sino el manejo político y económico del país. En los análisis de algunos representantes del imperio Británico se afirmó que la actitud fue negligente, en algunas ocasiones agresiva y despectiva hacia los pobladores locales.

Claramente la naturaleza de la alienación de los dirigentes del partido comunista es distinta a la de los colonialistas. El sistema

comunista es creador de miedo, logrando así anular la voluntad humana y la libertad de la agencia. En el colonialismo aun se observan signos de protesta y el ejercicio de la agencia, a riesgo de ser reprimidos.

2.1.3. AUTORITARISMO Y DICTADURA

• Etiopía (1972-1974)

Etiopía es un Estado sin salida al mar, ubicado en el Cuerno africano, formando parte del cinturón subsahariano de África. Italia la conquistó en 1936, abolió la esclavitud y dejó en libertad al país al finalizar la II Guerra Mundial. El Monarca Haile Salassie, respaldado por militares comunistas y la antigua URSS, tomó el poder en 1974. Finalmente, en 1991 este país alcanzó la democracia, la cual sigue vigente.

Las hambrunas son parte de la historia de Etiopía: la primera ocurrió en el siglo IX a.C. y entre 1.500 y 1.700 se reportaron al menos diez (Sen, 2010). Durante la monarquía, la hambruna se atribuyó a la disminución en la producción agrícola o al déficit en la DA, a consecuencia de la sequía. La *ruralidad* del fenómeno y el hecho de no haber estado presente un déficit de la DA, desmiente lo afirmado. En Wollo, una de las localidades más afectadas por la hambruna, no fue posible importar alimentos debido al bajo poder adquisitivo de la región. Debe recordarse que la DA es una medida agregada al nivel del país y ocasionalmente reportada para provincias y estados. El grupo humano más afectado, en proporción, fue el de los pastores nómadas y seminómadas; ocupacionalmente, los agricultores (Sen, 2010).

En términos de los DUC, los agricultores entraron en miseria al no producir para su propio consumo y menos para intercambiar en el mercado por otros alimentos y necesidades básicas. La ausencia del intercambio en el mercado arrastró a artesanos, prestadores de servicios, trabajadores urbanos y pordioseros profesionales, a pesar de no haber variaciones bruscas en los precios de los alimentos. Disminuyó el empleo, produciéndose la conocida miseria derivada. En el caso de los pastores nómadas, la explicación a la hambruna -de acuerdo con el enfoque del

déficit de la DA-, se focalizó en la muerte de los animales que eran de su propiedad. Los pastores ignoraban que los lugares productivos, durante la sequía, se habían adquirido para el desarrollo de la agricultura comercial. Los animales murieron, pero al acudir los nómadas en grandes cantidades a vender, los precios del mercado disminuyeron. Pero éstos continuaban acudiendo al mercado a vender sus crías. Así, el mercado también contribuyó con la hambruna.

En esta hambruna se calculó que murieron -oficialmente- entre 50.000 y 200.000 personas, en un país bajo un régimen monárquico autoritario.

• Bangladesh (1974)

En el año de la hambruna, Bangladesh tuvo una alta disponibilidad de arroz (Sen, 2001). Las importaciones de otros granos decayeron debido al aumento de los precios internacionales y la disminución de las ventas a crédito. Sin embargo, las expectativas del gobierno sobre la cosecha de ese año fueron inferiores a lo «planificado». Esto produjo una variación en las reservas, mes a mes, lo que dificultó la atención a la tragedia (Sen, 2010).

El descontento con la discriminación pakistaní contra la población bengalí llevó a la guerra de la independencia. En 1972 las tropas del Pakistán se rindieron y el ejército hindú se retiró como colaborador inmediato en la derrota de los pakistaníes. A partir del hecho se creó una Democracia Parlamentaria Multipartidista de tinte socialista. El Primer Ministro por elección popular fue el general Sheikh Mujibur Rhaman, quien inmediatamente nacionalizó algunas industrias e inició el programa de rehabilitación y reconstrucción a principios de 1973. Rhaman se hizo más autoritario al declarar el estado de emergencia y suspendió los derechos fundamentales y políticos. En ese momento EE.UU. amenazó con suspender la ayuda alimentaria a Bangladesh, en caso de continuar la venta de fibras a Cuba. Rhaman aceptó y desde entonces se mencionó la perfidia de EE.UU. entre las causas de la hambruna, aun cuando ésta ya estaba en curso.

Aunado a lo anterior, las predicciones acerca de la disminución de la DA por zonas

se hicieron sujetas a la profundidad de las inundaciones y así se identificaron los «distritos de las hambrunas». Realmente, el déficit de la DA se produjo al año siguiente y las inundaciones previas no tuvieron nada que ver con la tragedia económica y humana. El hambre y la hambruna, sucedieron en zonas rurales sometidas, en un país con dictadura socialista. Las estimaciones de muertes van desde 26.000 a 100.000 personas (Sen, 2010).

3. UN PASO A UN LADO ANTES DE CONTINUAR...

Hace veinticinco millones de años se formó la familia del *Homo sapiens*, *Homínidae*. Transcurrieron otros dieciocho millones de años o algo más para que nos separáramos del chimpancé común e iniciáramos nuestro propio camino evolutivo. No somos ni un invento, ni un descubrimiento, listo para usar.

La alimentación es la fuente primaria de la vida. La vida es un estado inestable soportado por la energía extraída de los alimentos en forma específica por cada organismo. En otras palabras, la energía es la fuente del orden y sostén de la organización: cada persona requiere un promedio mínimo estimado diario de 2.414 Kcal⁷, aunque puede variar según las características demográficas de los países entre otras variables a considerar. Además, los alimentos, tales como las proteínas, grasas, carbohidratos suplen los bloques básicos para construir la estructura funcional de cada ser vivo para cuya eficacia se requieren vitaminas y microelementos en el caso del *Homo sapiens* que no los sintetiza. Todo esto ocurre en un ambiente acuoso, en medio de un alimento frecuentemente olvidado, pero sin el cual la vida no es posible, el agua.

⁷El promedio está representado por el suministro diario de energía alimentaria (SEA) per cápita, que indica los alimentos disponibles para el consumo humano durante el período de referencia y expresados en términos de energía (Kcal por persona y día), expresado como consumo de energía alimentaria basado en las hojas de balance de alimentos (HBA) (FAO, 2008). Sin embargo, las necesidades de energía y proteínas se encuentran estimadas y varían según edad, sexo y según estado de gestación y lactancia (OMS, 1985).

El agua, es central en el proceso de estabilidad del clima y el planeta. Para el consumo humano, el vital líquido requiere de condiciones estrictas de potabilidad como son la ausencia de gérmenes causantes de infecciones en ocasiones mortales y componentes químicos promotores de cáncer y de otras enfermedades y males crónicos que son letales. Son muchos los ejemplos de localidades y países en donde existe un mal manejo del agua para la ingesta de las personas. Cabe resaltar el caso venezolano, donde la omisión de este hecho es grave por cuanto no se trata solo de perjuicios a las personas en el presente, sino también compromete la salud de las futuras generaciones. Por lo que, existen localidades que al igual que en una hambruna están en alto riesgo, solo que, el avance es silencioso, pero igual de peligroso.

El hombre contemporáneo vive arrastrado por el movimiento de una sociedad cada vez más sofisticada y tecnológica. Dejamos en ese avance, no obstante, muchos problemas sin resolver y se acumulan. El alimento se da por un hecho y reflexionamos poco sobre la importancia de las *especializaciones* o división del trabajo. Los alimentos dentro de la sociedad son posibles gracias a que, otros en una cadena muy compleja -la cadena agroalimentaria o la recolección y la caza-proveen lo requerido para sostener la vida biológica a través de una transacción con la naturaleza llamada cultivo -intercambiando trabajo intelectual o físico por alimento. El caso del agua potable no escapa a tal consideración. Nuestra condición de seres verdaderamente sociales (Wilson, 2013), mentalmente inconscientes, conscientes y razonables (Kahneman, 2002) hace del comportamiento ético y altruista la garantía de la vida juntos.

Hoy olvidamos estos veinticinco millones de años del *animal salvaje* vagando y sobreviviendo por las sabanas africanas (Pfeiffer, 1969) hasta convertirnos en lo que somos, humanos. En ese periplo acumulamos conocimiento e información inconsciente capaz de manifestarse en distintas proporciones en el hombre moderno, contemporáneo, en al menos en 7 «yoes»

(Kenrick y Griskevicius, 2013); dos formas de pensamiento, rápido y lento, irracional y racional (Kahneman, 2002); y la evolución de la conciencia humana a partir del aumento de las señales selectivas hace 530 millones de años (Graziano, 2013), la cual, continúa evolucionando (Laloux, 2014).

4. HOMO SAPIENS, HOMO ECONOMICUS Y HOMO DEUS

El hambre crónica y las hambrunas ocasionales siguen azotando la humanidad en momentos en que, según la narrativa de Harari (2014), la historia de la humanidad fundamenta la posibilidad de convertirnos – en un futuro no lejano– en *Homo deus* (Harari, 2017); esto es, controlar la naturaleza hasta vivir eternamente. Ya no será un sueño la idea de Maitreyee de la vida eterna gracias a la riqueza (Sen, 2001). Finalmente Harari (2018), en 21 lecciones para el Siglo XXI, nos dice: «Sin duda, necesitamos buena ciencia, pero desde una perspectiva política, una buena película de ciencia ficción vale mucho más que un artículo en *Science* o *Nature*» (p. 270).

En lugar de lo afirmado por Harari se tratará de dar valor a la buena ciencia, agregando a la visión de Sen sobre el hambre, las hambrunas y el EC (2001, 2010), algún modo de incorporar en las ideas del gobierno y las políticas públicas los nuevos hallazgos sobre el comportamiento humano y las formas de pensar y actuar de las personas (Kahneman, 2002; Thaler, 2016). Igualmente, se intentará de incorporar la influencia de la epigenética en la fisiología, en relación con la alimentación, el estrés y la cultura (Hernández, 2019).

4.1. MENTE, COMPORTAMIENTO Y SOCIEDAD

Este es el título del Informe Anual sobre el Desarrollo que publicó en el 2015 el Banco Mundial (2015). *Mente*, tal como lo usa este informe, comprende las operaciones y respuestas conscientes e inconscientes del cerebro humano. Algunas son percibidas, conocidas en forma de consciencia como un asunto enteramente privado. Otras, se manifiestan como *comportamiento* –externo– visto por otras personas con consecuencias en nosotros y los otros. La mente es un

proceso integrado, no una cosa. La integración incluye al cuerpo a través de las señales que envía y recibe del cerebro (Damasio, 1999). Estamos frente a la mente en primera persona y el comportamiento en tercera persona, lo privado y lo público.

Sociedad, al definirla no podemos denominarla diciendo que se trata de un concepto perteneciente a la categoría del sentido común, según el cual la «sociedad» equivale a los límites del estado-nación (Abercrombie, Hills y Turner, 1994). La sociedad humana, de acuerdo con este Informe y el presente trabajo, es un conjunto de animales⁸ pertenecientes a la especie *Homo sapiens* que da origen a una unidad diferente de cada uno de ellos –ya variables entre sí–, con la finalidad próxima de *cumplir mediante mutua cooperación y acuerdo con la finalidad de la vida humana*.

El comportamiento es revelado en forma amplia, no restringida al principio de la maximización, impulsada por el motivo egoísta, sacando ventaja de la racionalidad orientada por esta fuerza (Banco Mundial, 2015). Las propuestas para influir en la orientación de la sociedad y las políticas públicas –diseño, ejecución y evaluación– son concebidas con arreglo a los principios psicológicos y sociales que permiten influir en los sesgos y errores cometidos al pensar de forma automática, socialmente y según modelos mentales Tversky y Kahneman (1973); Kahneman (2002, 2013); Thaler y Sunstein (2009); Thaler (2016, 2017). El cambio requiere –por un lado– facilitar el aprendizaje de diseños adaptativos de la realidad, tal como es percibida por los miembros de las comunidades, la comunidad misma y por otros, para mejorar el trabajo de los profesionales del desarrollo, quienes cometen los mismos errores que las personas sujetas a la intervención de su trabajo (Banco Mundial, 2015).

El proceso de toma de decisiones –individuales y colectivas– a partir de la década

⁸ Reconocemos el desagrado de muchas personas a esta condición, pero es necesaria porque sigue presente y contrasta con nuestras otras grandes posibilidades: la sensibilidad y la inteligencia.

de 1990 ha sido comprendido como el resultado de la interacción de la mente con el contexto. Se trata de un proceso en el que participan la razón, las emociones y los sentimientos. Por tanto, la toma de decisiones puede ser consciente e inconsciente. Las políticas públicas de los Estados ofrecen oportunidades a los ciudadanos en forma de recursos y, para el uso de estos, es vital la información, el cómo ella se transmite y las capacidades (Thaler y Sunstein, 2009; Thaler, 2016). Los instrumentos diseñados serán buenos en la medida que la personas puedan funcionar con sus reales habilidades cognitivas y sus formas de pensar (Wiener y Nagel, 1988).

En cuanto a las instituciones para el desarrollo, el Banco Mundial (2015) recomienda más tolerancia durante la fase de aprendizaje, la puesta en práctica de estas políticas y actuar según la forma que –desde hace años– lo hacen las empresas cuando una falla afecta su línea de ganancias. En consecuencia, los diseñadores de un producto comienzan a prestar atención a cómo piensan las personas.

La visión del desarrollo que se muestra en este trabajo –y en otros, próximamente– va un poco más allá de los análisis y recomendaciones antes esbozadas por el Banco Mundial, pero se comparte el hecho comprobado de que los individuos realizan la mayoría de sus elecciones, toma de decisión y acción: *pensando automáticamente*, rápido e intuitivamente; *pensando socialmente*, imitando y respondiéndose ¿por qué hago lo que hago? ¿por qué otros hacen lo que hacen? e influidos en su actuar por ¿cómo piensan los otros?; y *pensando con modelos mentales*, compartiendo una perspectiva común como seres eusociales para darle sentido a su vida y a cómo entienden al mundo que los rodea.

4.2. FLEXIBILIDAD GENÉTICA Y AMBIENTE: NATURAL, SOCIAL Y CULTURAL

Epigenética significa literalmente *sobre la genética*. El término se usa para denotar la transmisión de rasgos funcionales a la descendencia, producidos por cambios en la regulación y en la actividad de los genes de los progenitores. La actividad de los mismos

es afectada por la dieta, el consumo de alcohol de la madre y el padre (Franzago, Santurbano, Vitacolonna y Stuppia, 2020; Chastain y Sarkar, 2017; Jones, citado por Rockey, 2017) y por el maltrato a la madre embarazada, entre otros. Dicho de otra manera, la epigenética consiste en modificaciones heredables en la expresión de los genes, no directamente determinadas por la alteración de la secuencia de bases de los genes en el ADN. La regulación de la actividad (activa/apagada) se realiza a través de complejos mecanismos a partir de señales originadas por los entornos y climas ambientales naturales, sociales y culturales (Hernández, 2018, 2019).

En condiciones naturales de hábitat humano, en una localidad de Zambia caracterizada por un ciclo anual bien definido con dos estaciones –la seca y la lluviosa–, se identificaron los efectos de la dieta y los compuestos provenientes de alimentos diferentes consumidos en cada estación. La época seca se conoce como el «periodo de cosecha» y la lluviosa como el «período del hambre». Los niños, hijos de mujeres que concibieron durante el período del hambre, mostraron modificaciones epigenéticas del ADN inhibitoras de la actividad de varios genes. Los cambios en la actividad de los genes se debieron a la unión de un componente químico –el metilo– suministrado por el folato, la colina, la metionina y las vitaminas B2 y B6, presentes en altas concentraciones en la sangre de la madre, provenientes de alimentos específicos consumidos durante ese período a causa de la dieta en ese período del año (Waterland *et al.*, 2010; Dominguez-Salas, Moore, Baker *et al.*, 2014).

Los resultados del estudio son la primera demostración en humanos en condiciones naturales, de cómo el estado nutricional de la madre al momento de la concepción y durante el embarazo, puede afectar la expresión de los genes de sus hijos con posibles manifestaciones prolongables durante toda la vida (Dominguez-Salas *et al.*, 2014). El desarrollo de estos niños es sujeto de seguimiento e investigación.

El hambre sufrida por madres de los Países Bajos durante la Segunda Guerra Mundial se ha asociado con el comportamiento y la salud de sus hijos (Ruemmele y Garnier-Lengliné,

2012) y es bien conocida la relación entre la dieta, la obesidad y la diabetes tipo 2, con la tendencia a la transmisión epigenética de estos padecimientos (Fermín y Martínez, 2013). Las experiencias de los niños en su desarrollo temprano tienen efectos epigenéticos con repercusiones cognitivas, fisiológicas y sociales (Gudsnuk y Champagne, 2011; Vegiopoulos y Herzig, 2007).

El costo económico de un pobre comienzo en la vida ha sido reportado por Alderman (2010, 2011), en el caso de la alimentación y por Bauer, Parsonaje, Knapp, Iemmi y Adela (2014), en el caso del estrés materno y del niño en sus primeros años. Las diferencias del costo –a favor del diseño de políticas públicas para atender estas manifestaciones en la salud de las personas de manera integral (inter y transdisciplinariamente) e individualizando los casos, pero trabajando comunitariamente– son asombrosas, cuando se compara con la atención de los problemas de salud de manera tradicional. Por esta razón se describirán brevemente los fundamentos del Programa de los 1.001 días (Leadsom, Field, Burstow y Lucas, 2015; Duncan, 2012).

El estrés traumático incrementa el riesgo de todo tipo de desórdenes psiquiátricos, incluyendo la ansiedad, la depresión mayor y la esquizofrenia (Leadsom *et al.*, 2015; Duncan, 2012). Entre las *causas* del estrés crónico se han mencionado *la pobreza, la malnutrición y el maltrato familiar*, entre otras. En la literatura científica del Programa de los 1.001 días del Reino Unido se encuentran suficientes evidencias del efecto del estrés en madres maltratadas y en el desarrollo cerebral de sus hijos desde la concepción hasta el nacimiento. Las modificaciones *heredadas* son la *causa* de retrasos en el *aprendizaje de los niños, la disminución de productividad durante la edad adulta y en general, de su comportamiento con repercusiones negativas*, tales como *la exclusión social, la drogadicción y la delincuencia* (Leadsom *et al.*, 2015; Duncan, 2012).

La cultura no escapa a los efectos de la epigenética en los miembros de la sociedad. La naturaleza humana es, en parte, una manifestación de las *regularidades heredadas* durante el desarrollo mental común a nuestra especie. Ellas son reglas «epigenéticas», desarrolladas por

la interacción entre nuestros antecesores durante la evolución *genética y cultural* que ocurrió en un *extenso período de la prehistoria profunda*. Entre tales reglas encontramos los prejuicios o inclinaciones, las formas en que nuestros sentidos perciben el mundo, el código simbólico con el que representamos al mundo, las *opciones automáticas y las respuestas consideradas como más fáciles de hacer o las más recompensantes* (Kenrick y Griskevicius, 2013). Ejemplos de ello son: la clasificación lingüística del color, la adquisición de fobias, la atracción sexual, la comunicación mediante expresiones faciales, la estética, la unión con los niños y parejas, entre otras. Unas son de vieja data, otras recientes –como la tolerancia a la lactosa, aparecida hace solo miles de años– (Wilson, 2013).

«*Esta ciencia perdida de la herencia... es, en verdad simple, diez veces más importante para la humanidad que toda la química y física, toda la ciencia técnica e industrial que alguna vez ha sido o será descubierta*» (Wells, 1903; citado por, Goldman 2016, p. 1.403).

El ámbito de la ciencia, con la esperanza puesta en su juicioso aporte para resolver problemas sociales, se ha caracterizado por dejar muchas preguntas sin responder y –por tanto– carece de perfección. No obstante, ha demostrado cómo funcionan infinidad de cosas muy complicadas. La idea es informar y crear el ambiente necesario para acceder a la realidad de los asuntos públicos con visiones y prácticas interdisciplinarias y con transdisciplinarietà. En relación con lo anteriormente expuesto, es oportuno acercarse al caso venezolano para intentar resolver algunas interrogantes, tales como: ¿será posible incluir estas formas de elaborar políticas públicas dirigidas a solventar y superar los muchos daños ocasionados por el hambre, la desnutrición alimentaria, los malos hábitos alimenticios, la calidad del agua y el evidente estrés de toda la población del país? Y, si fuese factible técnicamente, ¿será probable un cambio de visión en los políticos y una apertura a otras formas de pensamiento en aquellos que han monopolizado los diseños de las políticas públicas?

5. ENFOQUE DE LA CAPACIDAD Y LIBERTAD COMO DESARROLLO (DCL)

El EC y DcL tienen, como preocupación moral central y de justicia social, *las condiciones de vida de*

cada persona. A fin de juzgar el avance y el estado hacia el estilo de vida elegido por cada individuo se da prominencia a la libertad. Dos razones básicas se esgrimen para ello: la evaluativa y la eficiencia. La evaluativa se relaciona con el incremento de libertades individuales contribuyentes con la expansión de capacidades inherentes al bienestar humano físico, mental, psicológico y espiritual. La eficiencia está vinculada con la libre agencia individual y colectiva. La libertad individual es la variable de elección del proceso, pero para dar una visión dinámica del mismo y del rol central de cada persona y del grupo al que corresponde, defendemos la idea de colocar a la agencia individual y colectiva como el elemento de mayor jerarquía práctica del proceso (Hernández, 2018, 2019).

La agencia individual está orientada a la expansión de las capacidades constitutivas del bienestar. La agencia colectiva es un reflejo de una actividad grupal dependiente, entre otras, de las capacidades políticas de los individuos y del grupo. Las capacidades políticas habilitan para la vida con y para otros, incluyendo el respeto y reconocimiento del otro, cooperando y participando en la vida social y política de la comunidad.

La democracia es el proceso esencial del DcL, dados sus diferentes valores: intrínseco (agencia, empoderamiento, autodeterminación, entre otros); instrumental (un medio para); constructivo (modificador y creador de valores); e intransitivo (identidad⁹) (Alkire, 2005). Resultan fundamentales: la democracia *per se*, la participación como debate público, la práctica democrática y la deliberación pública. Entre otras denominaciones sinónimas, son trascendentales por ser los espacios para incrementar el número de participantes en las decisiones de la calidad democrática. Es el potencial de los individuos, ahora agrupados, el que crea capacidades colectivas para el ejercicio de las libertades instrumentales productoras de

oportunidades y recursos adecuados a la diversidad humana en diferentes esferas de la vida, ya sean económicas, políticas, sociales, de transparencia, de seguridad protectora (Sen, 2001) y culturales (Hernández y Escala, 2011).

En la Figura Nº 1 se muestran los conceptos y el proceso básico antes descrito, configurado como un sistema definido por las relaciones entre ellos. Las relaciones están calificadas por las funciones cumplidas por los elementos involucrados, es decir, cada uno en «el sistema constituye el conjunto de funciones que cumplen los elementos relacionados entre sí» (Dagert, 2005). El todo tiene como fin ampliar las capacidades humanas, pero se pueden estudiar las relaciones entre cualquiera de los elementos del sistema. El flujo mostrado es solo un ejemplo para facilitar la comprensión de las relaciones con el objetivo último: el bienestar humano al vivir una vida de elección.

La diversidad humana se incorpora con el carácter de un principio, ya que este es el rasgo distintivo del EC con respecto a otros enfoques de la ética social y la justicia (Hernández y Escala, 2011).

5.1. FUNCIONAMIENTOS

El DcL tiene raíces aristotélicas. La función se identifica con el propósito de algo y para ello se cuenta con el mejor diseño viable. Un cuchillo se hace con el propósito de cortar y para ello debe diseñarse con bordes afilados o cortantes. Según esta concepción las cosas se explican en concordancia con su propósito (Woodfin y Groves, 2001).

Los estados de un individuo y las actividades realizadas por él son parte de su existencia (Sen, 2001; Alkire, 2005) y reflejan lo que una persona *puede valorar ser y hacer* (Sen, 2001). Ellos están directamente relacionados con las condiciones de vida actuales (Sen, 2001).

No siempre los funcionamientos observados de un individuo son valorados por él. Una persona que por fallas en los DUC busca comida en los desechos, no lo hace por propia elección; tiene hambre y el instinto de sobrevivencia impulsa a la acción inconsciente. Totalmente distinto es estar hambriento por propia decisión, impulsado por razones religiosas, políticas o por ambas.

⁹ Desde la perspectiva del EC, la identidad humana es plural; y las responsabilidades, al elegir y razonar, hacen de la identidad una materia de elección en tanto a esa multiplicidad de identidades. La identidad influye en diferentes formas nuestros pensamientos y acciones, es decir, en el comportamiento (Sen, 2006).

Las libertades incrementan la eficiencia, complementándose o estableciendo interconexiones. A tal fin, operan a través de instituciones y solo pueden ser efectivamente impulsadas por las personas interesadas actuando como agentes de su desarrollo colectivo e individual, a través de una democracia funcional (Sen, 2010).

5.1.3. CAPACIDAD

La capacidad es una clase de libertad: «son las libertades sustantivas que una persona posee y disfruta para conducir el tipo de vida que ella tiene razones para valorar» (Sen, 2001, p. 84) y representa la libertad de una persona o grupo para la promoción o logro de funcionamientos valiosos (Alkire, 2005). La capacidad está vinculada con la oportunidad real que tiene una persona para lograr lo que valora (Sen, 2001; Alkire, 2005). La capacidad siempre es producto del proceso de toma de decisión habiendo elegido entre opciones y esto la diferencia del funcionamiento que puede o no ser el resultado de una decisión racional.

Una nueva capacidad o funcionamiento valorado y elegido se disfruta, se materializa, con base en una capacidad o funcionamiento existente, transformando una oportunidad o recurso basado en la toma de decisión del agente creador. La capacidad no incluye libertades u oportunidades que la persona puede tener en teoría o legalmente y fuera de su alcance en la realidad (Alkire, 2005). Es una libertad, aquí y ahora.

5.3. RECURSOS

El ingreso real es el recurso por excelencia utilizado por los partidarios del utilitarismo para realizar comparaciones de las ventajas interpersonales. No obstante, las *diferencias personales y la naturaleza de las fuentes de los ingresos y de los recursos materiales en general*, hacen de los ingresos (o del valor equivalente de los recursos materiales) un indicador limitado del bienestar y la calidad de vida (Sen, 2001). Así, personas distintas –al hacer uso de la misma cantidad de un recurso– obtendrán diferentes beneficios, dependiendo de su condición individual: una persona sana logrará hacer más cosas valiosas que una persona enferma con la misma cantidad de dinero (Sen, 2001).

Parte del inventario de recursos en la presente descripción –denominados también «medios para lograr» (Robeyns, 2003)– incluye derechos y oportunidades, en una especie de mercado común para las personas, creado como producto de su influencia organizada a través de instituciones. De acuerdo con Sen (2001), los derechos y oportunidades limitados a los bienes primarios de Rawls son solamente medios para lograr, pero no representan a la libertad misma. Son libertades procedimentales. La capacidad o libertad individual sustantiva es una manifestación de lo que los bienes hacen por las personas (Sen, 2001).

El concepto de medios para lograr expande el vector de recursos materiales, limitado a las actividades de mercado y no monetarias, ingresos netos y transferencia en especies (Robeyns, 2003) con la inclusión de las habilidades y las capacidades personales – persona como medio– más aquellos con el sello de garantizados por la sociedad legalmente como son los DUC.

5.4. Diversidad humana

La atención a la diversidad humana y a las diferencias interpersonales, distingue al enfoque de la capacidad de otros enfoques de la ética social y la justicia: el utilitarismo, las teorías de la economía del bienestar o bienestar mismo, el de las necesidades básicas, el liberalismo y la prominencia de la libertad de Rawls y otras formas de liberalismo y libertarismo político (Hernández y Escala, 2011). La diversidad humana emana de las innegables diferencias físicas y funcionales de índole biológica de cada individuo, incluyendo su propia sociabilidad¹⁰. Además, existen diferencias, de orden social, ambiental, diversidad de valores y costumbres, así como en la distribución de roles y responsabilidades en la familia (Sen 2001). Las diferencias influyen en los factores de conversión personal, social y ambiental, facilitando así,

¹⁰ Los críticos del EC y los defensores del mismo, al considerar los argumentos del individualismo –explícita o implícitamente–, ignoran la naturaleza eusocial del Homo sapiens. Cada persona es individuo (especie) y persona (social).

la comprensión de la cadena de expansión de libertades como consecuencia del uso de recursos materiales de variada índole (Robeyns, 2003).

5.5. BIENESTAR INDIVIDUAL

El bienestar personal está constituido y es expresión de las capacidades de los individuos en diferentes órdenes de la vida, para ser y hacer en un momento dado, e imaginar y concretar, ser de otro modo y talante, si así lo han decidido. Deneulin (2006) califica esta idea de Sen sobre el bienestar de simple y genial.

Las libertades individuales sustantivas son *constitutivas* del bienestar y son la *variable central* para evaluar las *ventajas individuales*. Estas se pueden expresar como capacidades o funcionamientos valorados. El bienestar y la calidad de vida son multidimensionales y pueden evaluarse, objetiva y subjetivamente (Gasper, 2005; Alkire, 2005).

En ocasiones podemos actuar contra nuestro bienestar presente para lograr algo por nosotros valorado, por ejemplo, intentar salvar la vida de otro cuando disfrutamos de un paisaje; cuando una persona dé paso a una cita grata; o sin armas, enfrentar un soldado armado para defender la vida de un joven desconocido. En el primer caso se habla de haber logrado el bienestar, del logro bienestar, mientras que en el segundo caso se trata de libertad de bienestar.

En Francia (Stiglitz, Sen y Fitoussi, 2009) e Inglaterra (Thaler, 2016) son cada vez mayores las preocupaciones por el bienestar humano y su sustentabilidad. La inquietud tiene que ver con el balance entre el desempeño económico y el costo para sostener las políticas públicas. De un lado, es necesario darle importancia a cómo viven y quieren vivir las personas y a cómo ellas experimentan el clima social y natural (Stiglitz *et al.*, 2009). Por otro lado, esto solo es posible mediante una economía sana y productiva. Ciertamente esto debería importar más a los países pobres y subdesarrollados que a los países ricos y desarrollados; sin embargo, está ocurriendo lo contrario (Whitehead, Jones, Lilley y Pykett, 2014).

Las capacidades y funcionamientos de cada uno de los miembros de una población y su sustentabilidad son la medida de la bondad de los arreglos sociales, de los programas y proyectos impulsados por las políticas públicas y las acciones privadas. En conjunto informan sobre la clase y la calidad de la sociedad.

5.6. AGENCIA HUMANA

Es la gestión y acción de las personas, de sus asuntos privados y de todo aquello en su entorno que afecte su propia vida y la de las personas por quienes experimenta empatía. La acción, en determinada dirección, contenido y alcance, depende de la interacción cuerpo-mente, mediada por los sentimientos y emociones que permite ayudarse a sí mismo e introducir cambios en el mundo externo.

El agente humano es quien actúa, obra y hace según sus propios valores y razones, con efectos en sí mismo y en el clima social y natural.

La agencia de policía actúa a nombre del Estado y la ley; el agente es en teoría un subalterno del poder conferido por otro. Nada más lejos de la definición de agencia humana desde la perspectiva del EC. La agencia humana hace de motor, impulsor de los cambios personales y colectivos, cuyos logros deberían juzgarse según los juicios y los valores de los agentes, independientemente del empleo de otros valores con el propósito de una evaluación externa (Sen, 2000, 2001).

La libre agencia individual es tan constitutiva del desarrollo como lo son las libertades individuales sustantivas. Estas son críticas, por su carácter normativo del desarrollo y definitorias de la libre agencia (Sen, 2001). La agencia individual es un componente explícito del bienestar personal. El agente es responsable de sus acciones y resultados –consecuencialismo– y aun cuando actúe como agente colectivo –agencia *colectiva*– las consecuencias forman parte de su responsabilidad. El agente individual no se fusiona y no se hace uno solo con la masa humana, tal como ocurre con algunos seres vivos con un núcleo organizador al igual que las células humanas. En épocas de déficits de DA, los miembros del género *Dyctostelium* se

atraen, disuelven su separación, forman una masa y esperan por buenas condiciones de vida (Alberts, Johnson, Lewis, Raff, Roberts y Walter, 2008).

El ejercicio de la libre agencia está limitado por las oportunidades políticas, sociales, económicas; por las libertades de transparencia, la seguridad protectora y las libertades culturales que garantiza la sociedad a sus miembros. Las personas, además de buscar su bienestar, se comportan como seres responsables con sentimientos altruistas. A lo largo de la historia natural del *Homo sapiens* su sobrevivencia y prosperidad han estado estrechamente conectadas con la empatía y su evolución genética parece ocurrir a dos niveles: uno, al interior del grupo, individual; el otro, entre grupos, grupal (Wilson, 2013).

5.7. PROCESOS

Los procesos son un aspecto de la libertad – acciones y decisiones– y son tan importantes como la libertad y la oportunidad (Sen, 2001). La libertad puede no realizarse debido a la falta de oportunidad o la obstrucción del procedimiento conducente. La libertad normativamente es la variable seleccionada para evaluar el desarrollo –expansión de capacidades de las personas, si las personas cuentan con la oportunidad según su condición– y para evaluar la eficiencia del proceso al estimar el grado de la libre agencia individual y colectiva (Sen, 2001).

En los procesos está él, «el mal, el diablo, satanás», porque las personas pueden actuar de manera anónima, directa o indirecta, invisibilizando su presencia y responsabilidad con los resultados del mismo. Lo que se quiere decir es que tanto la libertad de oportunidad como la de procesos son fundamentales y básicas del EC.

5.7.1. DEMOCRÁTICOS

Una y otra vez, cualquiera se puede sentir confundido, cuando al tratar de entender y

aplicar el EC se sumerge en el complejo mundo teórico de la democracia. Incluso hay quienes cuestionan su valor intrínseco –por tanto, su valor universal–, argumentando que se trata de un valor occidental (Sen, 2001, 2009). No obstante, la conocida Constitución de los 17 Artículos¹¹ en Japón, la escribió el príncipe budista Shotoku a principios del siglo VII d.C y en su desarrollo priva el espíritu según el cual «Las decisiones sobre asuntos importantes no deberían ser hechas por una sola persona. Ellas deben ser discutidas con muchos» (Sen, 2009, p. 331).

En el análisis de la fortaleza de la democracia es importante la distinción entre sus ideales, las instituciones y las prácticas que le dan vida en la realidad social y política (Sen, 2001). En general, los expertos en democracia están de acuerdo con algunos criterios para evaluar y describir el desarrollo normativo y caracterización práctica de la democracia, a saber: i) *Amplitud*: ¿Cuántas personas gobiernan? ii) *Profundidad*: ¿Cómo gobiernan tales personas? y iii) *Rango*: ¿Sobre qué temas la gente discute y decide? ¿Qué instituciones participan y ejecutan las decisiones?

Los valores que hicieron de la democracia el mayor acontecimiento del siglo XX¹² son: i) *intrínseco*: se refiere a la oportunidad real que tiene cada persona –individualmente y como miembro de una comunidad–, de reflexionar, decidir y elegir libremente. Le interesa por sí misma; ii) *instrumental*: tiene que ver con las oportunidades para la resolución de conflictos existentes y para abordar nuevos. La satisfacción y práctica del valor intrínseco, en la experiencia, se hace posible gracias a la participación en encuentros y debates sobre la identificación de problemas y el compromiso con las soluciones entre personas que pueden o no estar de acuerdo en todo y para todo; iii) *constructivo* de valores y de la buena gobernabilidad, a través de la participación como debate y deliberación; y, iv) *identidad* (relacionado con la identidad y la cultura). Durante el proceso se facilita la

¹¹ La Constitución puede ser estudiada a partir de diferentes publicaciones sobre la cultura japonesa. Allí se describen reglas y decisiones relacionadas con asuntos que siguen siendo una preocupación en el mundo contemporáneo.

¹² Sen ofreció esta declaración a un diario japonés a comienzos del siglo XXI. La idea del trabajo era recoger las opiniones, de personas destacadas por su labor intelectual, social o política, sobre cuál evento o hecho había marcado el siglo XX.

comunicación, el flujo de información e interacción que se manifiesta en compartir, aprender y adaptarse a nuevas condiciones (Hernández, 2018).

La democracia facilita la generación y modificación de valores en respuesta a los cambios de la sociedad y sus integrantes. Este es el fundamento para la toma de decisiones colectivas (Sen, 2001). Gasper (2007) enfatiza el amplio rango de valores relacionados con el EC y cómo ellos orientan nuestra elección acerca de lo razonablemente meritorio para nuestras vidas. Ambas afirmaciones hacen de la democracia un valor inestimable, siempre y cuando, al menos en la práctica no se limite al voto. Además, hacen que se cuente con múltiples partidos tratando de conquistar el poder político, en coexistencia con la libertad de prensa y la opinión equilibrada, la separación de los poderes, el debate y la deliberación democrática sobre todas aquellas cosas que afectan y que podrían afectar las vidas de las personas; es decir, una democracia funcional (Sen, 2001).

La construcción de la democracia funcional multipartido demanda paciencia y respeto. En los países en desarrollo es muy frecuente disfrazar con imperfección lo que es difícil de alcanzar. El valor de la democracia, su carácter evolutivo y adaptativo es sustituido por la promesa de «reconocimiento y ayuda» a cambio del silencio, la inacción y la enajenación de la agencia que deja a las personas sin la posibilidad de ayudarse a sí mismas. Tampoco es extraño en personalidades, instituciones y organizaciones al nivel global. Es una sentencia al desarrollo de nuestros países pensar que no merecemos la democracia.

La expresión de la democracia, como libertad política, refleja la habilidad para participar en la vida política de la comunidad, deliberando sobre las acciones a realizar en esa comunidad, ya sea a través de las estructuras existentes o aquellas *ad-hoc* de participación directa (Deneulin, 2006). Por tanto, la realización de esta libertad, al igual que todas las libertades instrumentales antes citadas, requieren de instituciones (Sen, 1985, 2001).

5.7.2. INSTITUCIONALES

La evaluación de los procesos sociales desde nuestra perspectiva va más allá de la satisfacción de las ventajas individuales derivadas, la expansión de capacidades como contribuyentes del bienestar y la agencia humana. Esto aplica también a las capacidades colectivas.

Las instituciones y las organizaciones son parte de los arreglos sociales cuyo fin último debe ser la expansión de las libertades individuales, pero la finalidad última no es posible sin la participación organizada de las personas, ya sea para crear algunas, modificar y darle eficiencia a las existentes y remover otras que funcionan como obstáculos para el desarrollo. En Venezuela deben crearse instituciones modernas, en el sentido de la focalización de problemas complejos y el uso profesional y técnico del conocimiento. Urge revisar al menos la institución militar, para no citar los partidos políticos, al mismo nivel de inquietud. Igual, es urgente prestar especial atención a cómo remover la corrupción, siendo esto tal vez lo más difícil y el obstáculo mayor al bienestar de la población actual y futura. Y, en este sentido de lo actual y lo futuro, ¿qué decir de la niñez, las madres y las familias?, ¿de la educación básica?

El control de las instituciones es parte del ejercicio de la agencia (Deneulin y Crocker, 2005; Drèze y Sen 2002; Hernández, 2018) y sin él no existe democracia funcional.

6. ALGUNAS REFLEXIONES Y CONSIDERACIONES FINALES A MANERA DE CONCLUSIÓN

Durante la edad de piedra lo común entre los cazadores-recolectores, según pruebas paleontológicas, era compartir el alimento, resguardarse del clima y prevenirse del ataque de especies enemigas, incluyendo los organismos patógenos. El tamaño de los grupos estaba determinado por la necesidad de conocimiento mutuo de sus miembros, la sobrevivencia y la reproducción. Esta práctica propia de organismos, de individuos verdaderamente sociales, es un éxito ecológico sustentado en una conducta moral evolutiva hasta quedar enraizada en la neurobiología de los seres humanos, modelada por la

ecología local y modificada por el desarrollo cultural (Chuchland, 2011). La moralidad es constitutiva del ser humano.

La aparición de la agricultura y desde entonces la creciente complejidad de las formas de relación y organización social (Diamond, 1998) han conducido a un dificultoso escenario según el cual el alimento y la realización del acto nutricional dependen no solo de nosotros –el grupo familiar y extendido–, sino de una red de relaciones conocida como sistema agroalimentario y de la seguridad alimentaria y nutricional. El control posible por parte de cada individuo y su grupo del alimento, independientemente de su imperativo biológico y social y de nuestras expectativas y valores, depende del comportamiento y prácticas –adecuadas o no– de diversas instituciones políticas, sociales, económicas y culturales y de allí la necesidad de evaluar la calidad de estas con nuestro propio bienestar. Hoy no solo la vida de cada ser humano, sino la de otros organismos del planeta, dependen de nuestra inteligencia y conducta; es decir, de una ética acorde a los tiempos.

La narrativa sobre el hambre y las hambrunas del presente escrito muestran cómo, a pesar del progreso y la disminución del hambre, este último –junto con la pobreza– continúan siendo importantes problemas crónicos de la humanidad, con eventuales y menos frecuentes hambrunas. Sin embargo, a raíz de la pandemia de la Covid-19 la sombra de las hambrunas podría reaparecer. Esperamos contribuir con nuevo conocimiento al ya existente para ser capaces de producir cambios en el contexto de las realidades actuales.

6.1. REVISITANDO EL HAMBRE Y LAS HAMBRUNAS

La obra seminal de Sen sobre el hambre y las hambrunas fue publicada por primera vez en 1981 y reeditada en 2010. La misma le fue solicitada por la Organización Mundial del Trabajo (OIT) de las Naciones Unidas (UN), dentro de su Programa de Empleo Mundial. No es casual, entonces, que el mismo haya sido hecho con el enfoque de los DUC, entre cuyos

otros derechos y oportunidades se encuentra la propiedad, la alimentación y el trabajo. El conjunto de relaciones de intercambio entre todos los elementos del mismo es lo que conocimos como sistema de los DUC. Entre los intercambios más obvios y factibles está el del trabajo físico e intelectual por alimento, ya sea de forma directa, asalariado o como pago en especie. Para el momento resultaba obvio para las organizaciones de las Naciones Unidas –y conveniente para los diferentes regímenes políticos– señalar como la causa del hambre y de la hambruna, en particular, la disminución de la DA a seguidas de una catástrofe natural como lluvias, sequías y ciclones (Sen, 2010). Era intuitivamente lógico y, por tanto, aceptado.

La principal conclusión que se deriva de este trabajo es que la disponibilidad importa. Pero, la causa de las hambrunas –definida como hambre y muerte por dolencias epidémicas–, se debe a la imposibilidad de las personas para acceder y controlar el alimento; y, esta, a su vez, depende en cada caso de las oportunidades específicas de carácter político, cultural, económico y social. En realidad se trata de situaciones creadas por la naturaleza de las relaciones entre gobernantes y gobernados, en un espacio donde confluyen la agencia humana y la acción pública en forma de agencia gubernamental, derivada de las características del poder político y su liderazgo. A ese espacio lo denominamos *agencia bifactorial*, para los efectos explicativos de las situaciones de hambre generalizado y hambrunas. En este espacio, las víctimas no son capaces de agenciar sus vidas y sus victimarios exhiben una agencia inapropiada a la condición de un grupo particular de personas. La prevención falla porque las instituciones no han creado oportunidades derivadas de las libertades instrumentales y en particular de las de seguridad protectora (Sen, 2001). En otras palabras, ni antes, ni durante la crisis existe un buen sistema de DUC y de intercambio entre ellos (Sen, 2010).

Algunos de los casos analizados por Sen (2001, 2010) fueron agrupados en tres categorías, en función del tipo de régimen político: comunista, colonialista y dictatorial. En común, a la cabeza de los Estados, aparecen *figuras alienadas* de los *gobernados*. La distancia, la lejanía

entre ellos es social, incluyendo la cultura; y, a la vez es política, en tanto asimetría de poder. Este comportamiento juega un papel crucial en la atención del hambre y la prevención de las hambrunas (Sen, 2001). *El fundamento, esgrimido en este trabajo, para la categorización de los regímenes en relación con las hambrunas ha sido que, por contraste, ninguna hambruna ha acontecido en un régimen democrático multipartido* (Sen, 2001, p. 178). No obstante, en muchos países en desarrollo la conducta enajenada de los gobernantes es frecuente, aun en regímenes democráticos. En Venezuela la conseja popular dice «vienen cuando buscan el voto y más nunca vuelven...». Así que pensamos que el problema de la enajenación practicada por los líderes políticos y sociales es más importante y va más allá del hambre y las hambrunas. La centralización, poco ayuda y más bien perjudica.

En efecto, si la alienación es entendida como un estado, funcionamiento y capacidad, – resultado de un proceso mediante el cual una persona o grupo de estas transforman su conciencia hasta entrar en contradicción con lo que debía aceptarse de su condición y del otro–, entonces estamos en posibilidad de registrar y reconocer el enorme trabajo y la racionalidad requeridos para producir una transformación en la conducción de la sociedad, las instituciones y la formulación y ejecución de las políticas públicas.

Con la finalidad de integrar observemos que el aspecto de agencia podemos entenderlo como un conjunto de libertades individuales sustantivas –una libertad compleja– que determinan la iniciativa individual y la efectividad social. Mientras mayores capacidades –conducir la vida que las personas valoran sobre la base de la razón para valorarla–, mayores serán las habilidades de las personas para ayudarse a sí mismas y contribuir desde su ser social (recordemos: cada persona es un individuo de una especie eusocial), a la creación de oportunidades y libertades para sí misma y para los otros. La creación de estas oportunidades y capacidades para el caso de reducir el hambre y la pobreza, según lo que se ha planteado, solo es posible en una democracia funcional. En ella la orientación de la política pública es influida por la capacidad participativa de las personas organizadas, no solo para votar, sino para tener

injerencia en aquellas cosas –a través del debate y la discusión pública– de todos los asuntos que pueden afectar sus vidas y los de la comunidad. Por esto se plantea que es el enfoque ideal para abordar la tarea del desarrollo, cuando este se encuentra rezagado y comprometido.

El llamado de atención sugerido para la toma de decisiones –el empujoncito– por la economía conductual (Thaler y Sunstein, 2009; Thaler, 2017) no altera la esencia de la definición de capacidad; por el contrario, nos parece que la fortalece. La libertad individual es una construcción social (Sen, 2001, 2002, 2009), es un compromiso social (Sen, 2001) y un producto quinto esencialmente social (Sen, 2001, 2002). La elección sigue siendo de la persona, en tanto y cómo esta experimenta una recomendación, porque somos susceptibles a razonar con nueva información.

6.2. HACIA DÓNDE DEBEN IR LAS POLÍTICAS PÚBLICAS

Sería verdaderamente ocioso pretender, tal y como lo hemos dicho antes, dar algún lineamiento *específico* ignorando la necesidad –previa o paralela–, acerca de cómo abordar la gobernabilidad y la justicia, en la aldea global con una preocupación creciente por la desigualdad en presencia de la pobreza, el hambre y las posibilidades incrementales de una hambruna globalizada a causa de la Covid-19.

El giro en las políticas liberales para el desarrollo del Banco Mundial (2015) ha sido interpretado como un paso hacia el neoliberalismo, al incorporar las ciencias del comportamiento en el diseño e implementación de las políticas públicas (Whitehead, Jones, Pykett y Howell, 2019; Whitehead *et al.*, 2014). Según estos autores el concepto del neoliberalismo puede ofrecer un contexto creativo de interpretación de las iniciativas gubernamentales en relación con los particulares contextos geográficos.

Su estudio orientado evaluar el impacto global de las ciencias del comportamiento en las políticas públicas encontró que las principales iniciativas están en curso en países desarrollados, particularmente institucionalizadas y centralizadas por el Estado, como el Reino

Unido, EE.UU. y Australia, entre otros. Latinoamérica es la que se encuentra peor representada, aún al nivel de proyectos aislados. Y, en Venezuela, no se reportó ninguna actividad dentro de los límites de la metodología utilizada en dicho estudio (Whitehead *et al.*, 2014). Este dato compromete seriamente una solución focalizada, eficiente y de bajo costo comparativo en un país como Venezuela, el cual atraviesa una de las más notables crisis políticas, económicas y sociales de su historia contemporánea, debido a constantes fallos en las políticas públicas –entre la que destaca la política alimentaria–.

En el tercer trimestre de 2019 Venezuela, a solicitud del gobierno de Nicolás Maduro, fue examinada por el Programa Mundial de Alimentos (por sus siglas en inglés, WFP). La invitación del gobierno respectivo es necesaria para la evaluación del cumplimiento de cualquiera de los derechos humanos, si el país ha firmado y ratificado el Protocolo Facultativo del PIDESC (PF-PIDESC)¹³. El análisis situacional obedeció a una alta presión internacional, producida por las denuncias –vía casi exclusivamente por redes sociales–, en adición a otras promovidas desde algunos gobiernos y ONGs, sobre el estado de la inseguridad alimentaria y nutricional de la población venezolana. En consecuencia, despertó las alarmas de gobiernos y organizaciones supranacionales. Por ello este Programa manifestó su independencia en el diseño de la evaluación y señaló no tener ningún obstáculo gubernamental para la recolección de los datos.

De acuerdo con la investigación, 24,4% (7 millones de personas) estaban en 2019 en estado de inseguridad alimentaria moderada, en tanto que 7,9% (2,3 millones de personas)

padecían inseguridad alimentaria severa. Esto quiere decir que 1 de cada 3 venezolanos, equivalente a 9,3 millones de personas (32,3%), sufren –física y mentalmente– inseguridad alimentaria y necesitan asistencia (PMA, 2020). ¿Cómo se atenderá a un tercio de la población en emergencia humanitaria alimentaria, cuando el sistema de salud –en general–, requiere de inminentes recursos? ¿Cómo esta situación evitable, tal y como hemos demostrado en el presente trabajo, ocurre en pleno siglo XXI, ante la mirada de organizaciones supranacionales y gobiernos; en un continente que ya le ha visto el rostro a la pobreza y los resultados de regímenes tiránicos y totalitarios? La ideología y la conveniencia, ciegan.

No se falta a la posibilidad técnica de resolver y prevenir lo ocurrido a la población dado el conocimiento y alerta local. La Fundación Bengoa (2018) señaló que una caída de la producción nacional de alimentos superior al 60%, con importaciones en más de 70%, producirían una escasa DA. A pesar de este pronóstico, en 2019 hubo un aumento en la DA; pero, paradójicamente, los hogares estaban incapacitados para adquirir los mismos por sus altos precios y limitados ingresos (PMA, 2020). Un fenómeno similar ha sido reportado para la ocurrencia de las hambrunas: el problema lo encontramos en el acceso y el apropiado intercambio de los DUC. En efecto, 89,4% de los hogares venezolanos consideraba el ingreso como insuficiente para cubrir la canasta alimentaria (UCAB-USB-UCV, 2017). En el año 2018 la Fundación Bengoa registró que 94% de la población venezolana no contaba con ingresos suficientes para pagar los precios de una canasta de alimentos. Esto muestra que la situación de los DUC desmejoraban en respuesta a fallas sistemáticas en las políticas económicas y públicas en el contexto político. Tal como se confirma en el Informe del WFP más reciente (PMA, 2020), 59% de los hogares en Venezuela no tienen suficientes ingresos para comprar alimentos y 18% de las familias depende de apoyo gubernamental y sistemas de protección social. Todo este panorama está aderezado por la discriminación fundamentada en el pensamiento político; los

¹³ Protocolo Facultativo del Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales- PIDESC, aprobado por la Asamblea de las Naciones Unidas en 2008 (ACNUDH, 2008) y vigente desde 2013. Venezuela lo firmó el 4 de octubre de 2011 y fue ratificado en 2018. En 2015, el Estado venezolano fue examinado por el Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (CDESC) sobre el cumplimiento de las obligaciones contenidas en el PIDESC, en el que se señaló la vulnerable situación de dependencia que tenía el país con respecto a las importaciones de alimentos (Espacio Público, 2015).

últimos mencionados –los recipientes del apoyo ocasional– están subordinados a los controles por afiliación política y al control social en las comunidades, a través de las agrupaciones de vigilancia y de control local.

La respuesta de la sociedad, en relación con el estado de inseguridad alimentaria, desde la perspectiva individual es la esperada. En Venezuela, 74% de las personas han utilizado estrategias de sobrevivencia para el consumo de alimentos; 20% de estas familias ha vendido bienes para cubrir el acceso a los alimentos; 33% trabaja a cambio de comida, así como 6 de cada 10 personas han gastado sus ahorros en consumo de los mismos (PMA, 2020). Es decir, no faltan las demostraciones diarias de miseria y día con día nos sumergimos en la pobreza generalizada y sus consecuencias en las generaciones futuras, tal como hemos mostrado abundantemente desde la perspectiva biológica. Además, el empobrecimiento y la inseguridad alimentaria han generado movimientos migratorios que representan un problema humano de incalculables dimensiones, también para la región y para las organizaciones responsables de mitigar los impactos y la asistencia (Landaeta, Sifontes y Herrera, 2018). Una propuesta de política para enfrentar este problema sociopolítico trasciende las fronteras.

La dieta del venezolano tiene carencias en diferentes rubros; es poco diversa y esto la hace inadecuada. La distorsión entre precios e ingresos reales han creado cambios desfavorables en el patrón alimentario, en cantidad y calidad (Landaeta *et al.*, 2018). Es manifiesta la falla en las cuatro dimensiones de la seguridad alimentaria a saber, disponibilidad, acceso, bioutilización y estabilidad. En 2019, 60% de los hogares reportó haber disminuido la porción de alimentos; 17,8% tiene un nivel inaceptable de consumo de alimentos, de los cuales 12,3% tiene un consumo límite y 5,5% un consumo pobre (PMA, 2020).

En tal contexto, los más vulnerables son los niños, niñas, adultos mayores, mujeres, mujeres embarazadas y lactantes, al incremento de la desnutrición crónica, déficit calórico-protéico, deficiencias de nutrientes por malnutrición y el hambre oculta

(Landaeta *et al.*, 2018). La gravedad cuantitativa y cualitativa del problema requiere revisar las formas de abordaje e intervención social. Asistir a una población con tantos requerimientos individuales expone la importancia de diseñar políticas enfocadas en la diversidad humana y la mejora de la agencia bifactorial.

El agua se puede denominar el alimento olvidado. La falla del olvido no es tanto la escasez, por notoria, sino la falta de calidad que la transforma en un contaminante generador de serios problemas de salud en el presente y para las generaciones futuras. Cuatro de cada diez hogares tenían interrupciones recurrentes en el servicio de agua, en tanto 25% no tenía acceso al agua potable, por lo cual las familias han buscado alternativas como la compra de agua embotellada o el uso de camiones cisterna para acceder al agua potable (PMA, 2020). Los reportes sobre la presencia elevada de contaminantes químicos en el agua potable es materia de opinión pública, tomada como un escándalo más y no lo es. La necesidad de tomar conciencia sobre este asunto es urgente y atañe a centros académicos y políticos, al menos su difusión como materia aplazada.

Una visión relacionada con esta situación, junto con el análisis económico de qué hacer con el sector agroalimentario para hacer frente a la agenda de política alimentaria del país, puede encontrarse en Gutiérrez (2019). Al respecto, Gutiérrez propone estrategias con objetivos de corto, mediano y largo plazo para el diseño de políticas de asistencia social, de estabilización económica y desarrollo nacional de la mano de un nuevo gobierno y con fondos multilaterales. Adicionalmente, coloca el énfasis en la democracia, las instituciones y el Estado descentralizado, como requisitos para alcanzar la seguridad alimentaria y nutricional, así como el crecimiento económico sostenible.

En la actualidad la agenda venezolana de atención y recuperación, en materia de seguridad alimentaria, contiene proyectos

¹⁴ Este número es reseñado en los espacios virtuales de organizaciones como la Coalición de Voluntarios por Venezuela y Por una mejor Venezuela.

focalizados en algunas localidades del país. Estos son ejecutados de manera aislada tratando de disminuir, por diferentes motivos y con diferentes enfoques, el impacto de la crisis en la población infantil y otros grupos vulnerables. Se encuentran así programas de nutrición comunitaria, proyectos de emergencia social, casas de alimentación comunitarias, apoyo a los programas de alimentación escolar, entre otros. En estos proyectos participan más de 40 organizaciones¹⁴, entre ellos fundaciones y ONG nacionales e internacionales (con UNICEF al frente), públicas y privadas, que ayudan con alimentos a la población vulnerable.

Los autores del presente trabajo a través de la academia y con la colaboración de organizaciones internacionales –públicas y privadas– y del gobierno nacional han promovido programas y proyectos, a baja escala, en lo que las personas son el agente de cambio, transformación y desarrollo local. Se trata de la aplicación del DcL a través de un modelo en el que la agencia bifactorial genera oportunidades correspondientes con diferentes libertades instrumentales que se constituyen en parte de los recursos de las personas para expandir sus capacidades y funcionamientos (ver Figura Nº 1).

Actualmente, un equipo¹⁵ de profesionales universitarios de la biología, la economía, la nutrición y la agronomía ejecutan el Proyecto «La escuela como eje de la seguridad alimentaria y nutricional» en el páramo de Mérida (Edo. Mérida, Venezuela). Un tercio de la población escolar en la zona presenta desnutrición por déficit agudo, en tanto que el resto se encuentra en vulnerabilidad por malnutrición. El proyecto consta de tres componentes: asistencia alimentaria, currículo escolar y emprendimiento. Debido a la presencia de la Covid-19 en Venezuela y la necesaria cuarentena, dicho proyecto se está reformulando junto con las autoridades del

Ministerio de Ciencia y Tecnología, bajo el título «Atención nutricional al niño con déficit en tiempos de pandemia».

Finalmente, los responsables del desarrollo de nuestros países y aquellos involucrados en la formulación y ejecución de las políticas públicas –incluyendo el tema alimentario–, tienen ante sí retos complejos. Ello obedece a que estos no podrán resolverse sino con un enfoque integral y una noción clara del conocimiento sobre la conducta del hombre y su fisiología, en íntima relación con el medio ambiente natural y social.

Es necesaria, por tanto, otra clase de paternalismo: el paternalismo neoliberal. Este emerge como una propuesta para vivir en libertad y mejor. Sin duda resulta menos perjudicial que el presente y está emergiendo como una nueva vía para vivir mejor, haciendo uso del capital psicológico (Whitehead *et al.*, 2019).

REFERENCIAS

-
- Abercrombie, N., Hills, S. y Turner, B. (1994). *Dictionary of sociology*. Londres: Penguin Books.
- Alberts, B., Johnson, A., Lewis, J., Raff, M., Roberts, K. y Walter, P. (2008). *Molecular biology of the cell*. G.S. Nueva York: Garland Science.
- Alderman, H. (2010). The economic cost of a poor start to life. *Journal of Developmental Origins of Health and Diseases*, 1(1), 19-25. doi: doi.org/10.1017/S2040174409990158
- Alderman, H. (2011). *Calculating the cost of a poor start to life*. [Workshop on the Theory of Sciences and Statistics in the Use of Benefit Cost-Analysis]. Washington, D.C.: World Bank, 20-21 de octubre. Recuperado de https://evans.uw.edu/sites/default/files/public/Harold-Alderman-Benefit-Cost_Oct_11.pdf
- Alkire, A. (2005). *Valuing freedoms. Sen's capability approach and poverty reduction*. Nueva York: Oxford University Press.

¹⁵ Proyecto FAO/Universidad Central de Venezuela y Universidad de Los Andes, denominado «La escuela como eje de la seguridad alimentaria y nutricional» (FAO-UCV-ULA, 2020).

- Applebaum, A. (2019). *Hambruna roja. La guerra de Stalin contra Ucrania*. Barcelona, España: Debate.
- Banco Mundial. (2015). *Informe sobre el desarrollo mundial 2015: mente, sociedad y comportamiento*. Washington: World Bank Group. Recuperado de <http://documents.worldbank.org/curated/en/645741468339541646/pdf/928630WDR0978100Box385358B00PUBLIC0.pdf>
- Bauer, A., Parsonage, M., Knapp, M., Iemmi, V. y Adelaja, B. (2014). *Costs of perinatal mental health problems*. Londres: London School of Economics and Political Science. Recuperado de http://eprints.lse.ac.uk/59885/1/_lse.ac.uk_storage_LIBRARY_Secondary_libfile_shared_repository_Content_Bauer%20M-Bauer_Costs_perinatal_%20mental_2014_Bauer_Costs_perinatal_mental_2014_author.pdf
- Carter, R. (2010). *The mapping of the mind*. Berkeley, Los Angeles: University of California Press.
- Clark, D. (2002). Vision of developments. A study of human values. Cheltenham, UK: Edward Elgar. doi: 10.1177/0486613406291095.
- Chastain, L. G. y Sarkar, D. K. (2017). Alcohol effects on the epigenome in the germline: Role in the inheritance of alcohol-related pathology. *Alcohol*, 60, 53-66. <https://doi.org/10.1016/j.alcohol.2016.12.007>
- Chuchland, P. (2011). *Braintrust. What neuroscience tell us about Morality*. Princeton, NJ: Princeton University Press.
- Dagert (de), N. A. (2007). *Cuaderno de lingüística general*. Mérida, Venezuela: Universidad de Los Andes, Vicerrectorado Académico.
- Damasio, A. (1999). *The feeling of what happens: Body and Emotion in the making of consciousness*. San Diego, EE.UU.: Harcourt INC.
- Davies, R. y Wheatcroft, S. (2004). *The industrialisation of soviet russia. The years of hunger: Soviet agriculture, 1931-1933*. Londres: Palgrave Macmillan.
- Deneulin, S. (2006). *The capability approach and the praxis of development*. Nueva York: Palgrave MacMillan.
- Deneulin, S. y Crocker, D. (2005). *Capability and democracy*. Recuperado de http://www.capabilityapproach.com/pubs/Briefing_DemocracyF.pdf
- Diamond, J. (1998). *Armas, gérmenes y acero*. Madrid: Debates. S.A.
- Drèze, J. y Sen, A. (1989). *Hunger and public action*. Oxford: Clarendon Press.
- Drèze, J. y Sen. A. (2002). *India: Development and participation*. Oxford: Oxford University Press.
- Dominguez-Salas, P., Moore, S., Baker, M. et al. (2014). Maternal nutrition at conception modulates DNA methylation of human metastable epialleles. *Nature Communications*, 5, 3746. <https://doi.org/10.1038/ncomms4746>
- Duncan Smith, I. (18 de mayo de 2012). *Social consequence of poor infant attachment...Two is too late*. [Discurso]. Londres: Department for Work and Pensions. Recuperado de <https://www.gov.uk/government/speeches/social-consequence-of-poor-infant-attachment-two-is-too-late>
- Espacio Público. (2015). *ONU pregunta a Venezuela por escasez de alimentos y situación hospitalaria*. Recuperado de http://espaciopublico.org/estado_venezolano-examinado-pidesc/
- Fermín, M. y Martínez, J. (2013). Epigenética en obesidad y diabetes tipo 2: papel de la nutrición, limitaciones y futuras aplicaciones. *Revista Chilena de Endocrinología y Diabetes*, 6(3), 108-114.
- Franzago, M., Santurbano, D., Vitacolonna, E. y Stuppia, L. (2020). The impact of traditional food and lifestyle behavior on epigenetic burden of chronic disease. *International Journal of Molecular Sciences*, 21, 2633. doi:10.3390/ijms21072633
- Fundación Bengoa. (2018). *Emergencia humanitaria compleja en Venezuela. Derecho a la alimentación. Reporte Nacional*. Caracas: Fundación Bengoa. Recuperado de <https://www.fundacionbengoa.org/noticias/2019/reportes%20Nacional%20EHC%20Derecho%20a%20la%20Alimentaci%C3%B3n%20y%20Nutrici%C3%B3n%20diciembre%202018%20Espana%20C3%B1ol.pdf>

- Garrow, J. (2002). Feast and famine: A history of food and nutrition in Ireland 1500-1920. *JRSM-Journal of the Royal Society of Medicine*, 95(3), 160-161. Recuperado de <https://www.ncbi.nlm.nih.gov/pmc/articles/PMC1279494/>
- Gasper, D. (2005). Subjective and objective well-being in relation to economic inputs: puzzles and responses. *Review of Social Economy*, 63(2), 177-206. doi: 10.1080/00346760500130309. Recuperado de <https://www.tandfonline.com/doi/abs/10.1080/00346760500130309>
- Gasper, D. (2007). What is the capability approach? Its core, rationale, partners and dangers. *The Journal of Socio-Economics*, 36, 335-359.
- Gasper, D. (2008). From Hume's law to problem -and policy-analysis for human development. Sen after Dewey, Mirdall, Streeten and Haq. *Review of Political Economy*, 20(2), 233-256.
- Goldman, M. (2016). Form. Function. Fate. *Science*, 352(6292), 1403. doi:10.1126/science.aaf6085
- Graziano, M. (2013). *Conscious and the social brain*. Nueva York: Oxford University Press.
- Gudsnuk, K. y Champagne, F. (2011). Epigenetic effects of early developmental experiences. *Clinics in Perinatology*, 38(4), 703-717. doi:10.1016/j.clp.2011.08.005. Recuperado de <https://labs.la.utexas.edu/champagne/files/2018/01/ClinicsPerinat.pdf>
- Gutiérrez, A. (2019). La situación agroalimentaria en Venezuela. Hacia una nueva estrategia. *FORO*, 3(5), 31-52.
- Harari, Y. (2014). *Sapiens. A brief history of humankind*. Nueva York: Vintage.
- Harari, Y. (2017). *Homo Deus. Una breve historia de mañana*. Londres: Vintage.
- Harari, Y. (2018). *21 lecciones para el Siglo XXI*. Barcelona, España: Debate.
- Hernández, A. y Escala, Z. (2011). *Enfoques de la capacidad y el desarrollo humano: orígenes, evolución y aplicaciones*. Caracas: Total, Oil Gas de Venezuela/PNUD.
- Hernández, A. (2016). Enfoque de la capacidad: rasgos centrales. La pluralidad y la libertad. Apuntes sobre el Desarrollo Humano. En M. Phelan (Ed.), *El círculo virtuoso de las capacidades en el desarrollo humano* (pp. 36-66). Caracas: Universidad central de Venezuela, Consejo de Desarrollo Científico y Humanístico.
- Hernández, A. (2018). Enfoques de la capacidad y libertad como desarrollo. Perspectiva sistémica. En C. Mascareño (Ed.), *Nuevas visiones sobre el desarrollo* (pp. 101-149). Caracas: Centro de Estudios del Desarrollo, Instituto Latinoamericano de Investigaciones Sociales.
- Hernández, A. (2019). Enfoque sistémico del desarrollo como libertad. El impacto de la economía conductual. *Fermentum*, 29(86), 276-350.
- Kahneman, D. (2002). *Maps of bounded rationality: A perspective on intuitive judgment and choice*. [Nobel Prize Lecture, Aula Magna, Stockholm University, 8 de diciembre]. Recuperado de <https://www.nobelprize.org/prizes/economic-sciences/2002/kahneman/lecture/>
- Kahneman, D. (2011). *Thinking fast and slow*. Nueva York: Random House.
- Kahneman, D. y Tversky, A. (1979). Prospect theory: An analysis of decision under risk. *Econometrica*, 47(2), 263-291.
- Kenrick, D. y Giskevicius, V. (2013). *The rational animal*. Nueva York: Basic Books.
- Kharkiv Human Rights Protection Group, KHPG. (13 de enero de 2010). *Ruling in the criminal proceedings over genocide in Ukraine in 1932-1933*. Kiev: KHPG. Recuperado de <http://khpg.org/en/index.php?id=1265217823>
- Laloux, F. (2014). *Reinventing organizations*. Bruselas: Nelson Parker.
- Landaeta, M., Sifontes, Y. y Herrera, M. (2018). Venezuela entre la inseguridad alimentaria y la malnutrición. *Anales Venezolanos de Nutrición*, 31(2), 66-77. Recuperado de <http://www.analesdenutricion.org.ve/ediciones/2018/2/art-4/>

- Leadsom, A., Field, F., Burstow, P. y Lucas, C. (2015). *The 1001 critical days. The importance of the conception to age two period. A cross-party manifesto*. Glasgow, Reino Unido: WAVE Trust's-NSPCC. Recuperado de <https://www.nwscnsenate.nhs.uk/files/8614/7325/1138/1001cdmanifesto.pdf>
- Li, W. y Tao Yang, D. (2005). The great leap forward: Anatomy of a central planning disaster. *Journal of Political Economy*, 113(4), 840-877.
- Meng, X., Qian, N. y Yared, P. (2015). The institutional causes of China's great famine, 1959-1961. *The Review of Economic Studies*, 82(4), 1568-1611.
- Nussbaum, M. C., y Sen, A. (Eds.) (1993). *The quality of life: A study prepared for the World Institute for Development Economics Research (WIDER) of the United Nations University*. Oxford: Clarendon Press.
- Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos, ACNUDH. (2008). *Protocolo Facultativo del Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales*. Nueva York: ACNUDH-Oficina Regional para América del Sur. Recuperado de <https://www.ohchr.org/SP/ProfessionalInterest/Pages/OPCESCR.aspx>
- Organización Mundial de la Salud, OMS. (1985). *Necesidades de energía y de proteínas. Informe de una Reunión Consultiva Conjunta FAO/OMS/UNU*. Ginebra: FAO/OMS/UNU, Serie de Informe técnicos Parte 1 y 2. Recuperado de <https://apps.who.int/iris/handle/10665/40157>
- Organización de las Naciones Unidas, ONU. (2003). *Final Report. Corte Suprema Kiev. Ucrania*. [Declaración Conjunta de la Comisión Investigadora de Naciones Unidas]. Nueva York: ONU.
- Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación, FAO. (2008). *Protocolo Facultativo del Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales*. Roma: FAO.
- Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación-Universidad Central de Venezuela-Universidad de Los Andes, FAO-UCV-ULA. (2020). *Proyecto «La escuela como eje de la seguridad alimentaria y nutricional»*. Caracas: FAO-UCV-ULA.
- Pfeiffer, J. (1969). *The emergence of man*. Nueva York: Harper & Row.
- Programa Mundial de Alimentos, PMA. (2020). *Venezuela — Evaluación de seguridad alimentaria*. Roma: FAO. Recuperado de <https://reliefweb.int/report/venezuela-bolivarian-republic/wfp-venezuela-evaluaci-n-de-seguir>
- República de Ucrania. Kyiv Court of Appeal. (13 de enero de 2010). *Resolution of the court. Ukraine. Kyiv Court of Appeal*. Kiev: Kyiv Court of Appeal. Recuperado de <https://holodomormuseum.org.ua/en/resolution-of-the-court/>
- Robeyns, I. (2003). The capability approach: An Interdisciplinary Introduction. [Anales del Training Course preceding the third International Conference on the Capability Approach]. Pavia, Italia, septiembre, 1-57.
- Rockey Fleming, A. (29 de enero de 2017). When drinkers suffer liver disease, should getting a transplant be so hard? *The Washington Post, Health & Science*. Recuperado de https://www.washingtonpost.com/national/health-science/when-drinking-ruins-someones-liver-should-they-qualify-for-a-transplant/2017/01/27/7ededff0-d1c7-11e6-9cb0-54ab630851e8_story.html
- Ruemmele, F. M. y Garnier-Lengliné, H. (2012). Why are genetics important for nutrition? Lessons from epigenetic research. *Annals of Nutrition and Metabolism*, 60(Suppl. 3), 38-43. doi:10.1159/000337363
- Sen, A. (1980). *Equality of what?* En S. McMurrin (Ed.), *Tanner lectures in human values* (Vol. 1, pp. 196-220). Cambridge, Massachusetts: Cambridge University Press.
- Sen, A. (1981). *Poverty and famines: An essay on entitlements and deprivation*. Oxford, Clarendon Press.
- Sen, A. (1985). Wellbeing, agency and freedom: The Dewey lectures 1984. *Journal of Philosophy*, 82(4), 169-221.
- Sen, A. (2000). Consequential evaluation and practical reason. *The Journal of Philosophy*, 97(9), 477-552.
- Sen, A. (2001). *Development as freedom*. (6a. ed.). Nueva York: A. Á. Knopf.

- Sen, A. (2002). *Rationality and freedom*. Cambridge, Massachusetts: Harvard University Press-Belknap Press.
- Sen, A. (2009). *The idea of justice*. Cambridge, Massachusetts: Harvard University Press-Belknap Press.
- Sen, A. (2010). *Poverty and famines*. Nueva York: Oxford University Press.
- Stiglitz, J., Sen, A. y Fitoussi, J. (2009). *Informe de Francia sobre la medición de los resultados económicos y el progreso social*. Washington, D.C.: Naciones Unidas, Comisión sobre la medición del Desarrollo Económico y del Progreso Social. Comisión de Estadística, 42ª periodo de sesiones, E/CN.3/2011/35, Consejo Económico y Social. Recuperado de <https://unstats.un.org/unsd/statcom/doc11/2011-35-France-S.pdf>
- Thaler, R. (2016). *Misbehaving: The making of behavioral economics*. Nueva York: W. W. Norton & Company.
- Thaler, R. (2017). *From cashews to nudges: The evolution of behavioural economics*. [Nobel Prize Lecture, Aula Magna, Stockholm University, 8 de diciembre]. Recuperado de <https://www.nobelprize.org/prizes/economic-sciences/2017/thaler/lecture/>
- Thaler, R. y Sunstein, C. (2009). *Nudge. Improving decisions about money, health, and happiness*. Nueva York: Penguin Books.
- Tversky, A. y Kahneman, D. (1973). Availability: A heuristic for judging frequency and probability. *Cognitive Psychology*, 5, 207-232. Recuperado de <https://msu.edu/~ema/803/Ch11-JDM/2/TverskyKahneman73.pdf>
- Universidad Católica Andrés Bello-Universidad Simón Bolívar-Universidad Central de Venezuela, UCAB-USB-UCV. (2017). *ENCOVI. Lineamientos de políticas públicas desde las organizaciones sociales*. Caracas: UCAB-USB-UCV.
- Vegiopoulos, A. y Herzig S. (2007). Glucocorticoids, metabolism and metabolic diseases. *Molecular and Cellular Endocrinology*, (275), 43-61.
- Waterland, R. A., Kellermayer, R., Laritsky, E., Rayco-Solon, P., Harris, R. A., Travisano, M.,...Prentice, A. M. (2010). Season of conception in rural Gambia affects DNA methylation at putative human metastable epialleles. *PLoS Genetics*, 6(12), e1001252. doi:10.1371/journal.pgen.1001252
- Wiener, E. y Nagel, D. (1988). *Human factors in aviation*. Londres: Academic Press.
- Whitehead, M., Howell, R., Jones, R., Lilley, R. y Pykett, J. (2014). *Nudging all over the world: Assessing the global impact of the behavioural sciences on public policy*. Londres: Economics and Social Research Council-ESRC. Recuperado de <https://changingbehaviours.files.wordpress.com/2014/09/nudgedesignfinal.pdf>
- Whitehead, M., Jones, R., Lilley, R., Pykett, J. y Howell, R. (2019). Neuroliberalism: Cognition, content, and the geographical bounding rationality. *Human Geography*, (4), 632-649.
- Wilson, E. (2013). *The social conquest of earth*. Nueva York: Liveright Publishing.
- Woodfin, R. y Groves, J. (2001). *Introducing Aristotle*. Londres: Icon Books LTD.